

INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS ENERO A MAYO DE 2021

FUERZA AÉREA COLOMBIANA



ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



INTRODUCCIÓN

La Fuerza Aérea Colombiana busca dar cumplimiento a la rendición de cuentas con una gestión transparente, oportuna y de calidad, teniendo en cuenta las directrices establecidas en el documento CONPES 3654 de 2010 respecto a la “Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos”; la Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”, la Ley 1757 de 2015 “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática” y finalmente la Ley No. 1712 de 2014, “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”, Decreto 1499 de 2017 capítulo 3 - Modelo de Integración Planeación y Gestión – MIPG, el Manual Único de Rendición de Cuentas y por los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Comprometidos con la adopción de los principios de buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia en todas las actuaciones del servidor público, se presenta a continuación el informe de Rendición de Cuentas del periodo comprendido entre el **01 de enero al 31 de mayo de 2021**.

En el presente informe se detallan los resultados misionales, estratégicos y presupuestales, enmarcados en los objetivos y estrategias institucionales, en cumplimiento de sus obligaciones legales y en el marco de los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”.



CONTENIDO

| | |
|------------------------------------------------------------------|----|
| PRESUPUESTO | 4 |
| EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS 2020 y 2021..... | 4 |
| EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS VIGENCIA 2020 | 4 |
| EJECUCIÓN REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO VIGENCIA 2020 | 5 |
| A CORTE 31-MAY-2021 | 5 |
| Estados financieros | 7 |
| CUMPLIMIENTO DE METAS..... | 8 |
| Plan de Acción | 8 |
| Programas y Proyectos en ejecución | 9 |
| GESTIÓN | 12 |
| Informes de gestión..... | 12 |
| Administración de talento humano | 16 |
| Vinculación y evaluación meritocrática de gerentes públicos..... | 16 |
| Metas e indicadores de gestión y/o desempeño | 21 |
| Informes de los entes de control que vigilan a la entidad..... | 22 |
| Gestión ambiental | 26 |
| CONTRATACIÓN..... | 29 |
| Procesos contractuales | 29 |
| Gestión contractual | 30 |
| IMPACTOS EN LA GESTIÓN | 33 |
| ACCIONES DE MEJORAMIENTO FUERZA AÉREA | 11 |
| Gestión de las PQRS | 11 |
| Avance Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano..... | 15 |
| Planes de mejoramiento..... | 17 |



PRESUPUESTO

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS 2020 y 2021

La ejecución presupuestal de ingresos de la Fuerza Aérea Colombiana se realiza conforme al presupuesto asignado, según el Decreto de Liquidación de cada vigencia, el recaudo se da con situación de fondos (recursos situados por la DTN) y sin situación de fondos (Fondos internos), como se relaciona a continuación:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS

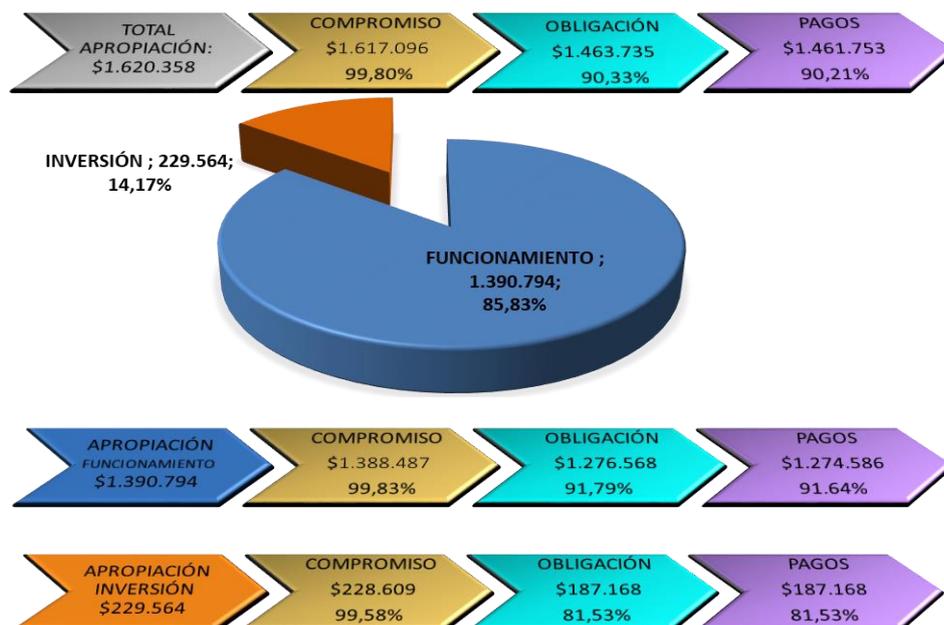
Cifras en millones de pesos

| Concepto del Ingreso | RECAUDO | |
|------------------------------|-----------------------|---------------------|
| | DIC.31/2020 | Mayo. 31/2021 |
| Con situación de fondos | \$1.414.939,24 | \$474.423,07 |
| Sin situación de fondos | \$42.404,14 | \$14.685,63 |
| Total Ingresos Nación | \$1.457.343,38 | \$489.108,70 |

EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS VIGENCIA 2020

Del total de apropiación asignada a la Fuerza Aérea al cierre de la vigencia 2020 por valor de \$1,6 billones, se comprometió el 99,80%, se obligó el 90,33% y se pagó el 90,21%, por funcionamiento la apropiación fue de \$1,3 billones de la cual se comprometió el 99,83%, obligado el 91,79% y pagos por el 91,64%, asimismo por concepto de inversión se comprometió el 99,58%, obligaciones y pagos se ejecutó el 81,53% correspondiente a \$229.564 millones del total de la apropiación asignada.

A 31 de diciembre de 2020 se constituyó una reserva presupuestal por valor de \$153.361 millones, de los cuales se recibieron bienes y servicios por valor de \$127.004 millones y \$26.357 millones sin recepción de bienes y servicios.





EJECUCIÓN REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO VIGENCIA 2020 A CORTE 31-MAY-2021

Del rezago presupuestal constituido en la vigencia 2020, por valor de \$155.343 millones conformado por reservas presupuestales y cuentas por pagar, se han realizado anulaciones y/o reducciones por valor de \$7.417 millones. La ejecución del rezago se encuentra en el 89,91% equivalente a \$133.006 millones en estado pagado.

Cuentas por pagar

De las cuentas por pagar constituidas en la vigencia 2020, por valor de \$1.982 millones, se realizaron reducciones por valor de \$5 millones, en adquisición de bienes y servicios, los cuales corresponden a diferencial cambiario de las cuentas por pagar de Agencia de Compras de la Fuerza Aérea (ACOFA), ocasionado por la diferencia entre el valor de la tasa de giro y el valor de la tasa de cambio proyectada. El saldo resultante de las cuentas por pagar, fue cancelado en su totalidad durante el primer trimestre de la vigencia 2021.

Reserva presupuestal

De la reserva presupuestal constituida en la vigencia 2020, por valor de \$153.361 millones, se han realizado anulaciones y/o reducciones por valor de \$7.411 millones, los cuales corresponden principalmente a diferencial cambiario de la reserva presupuestal de COFAC y ACOFA, ocasionado por la diferencia entre el valor de la tasa de giro y el valor de la tasa de cambio proyectada. Los pagos realizados ascienden a \$131.030 millones equivalentes al 89,78%.

Vigencia actual

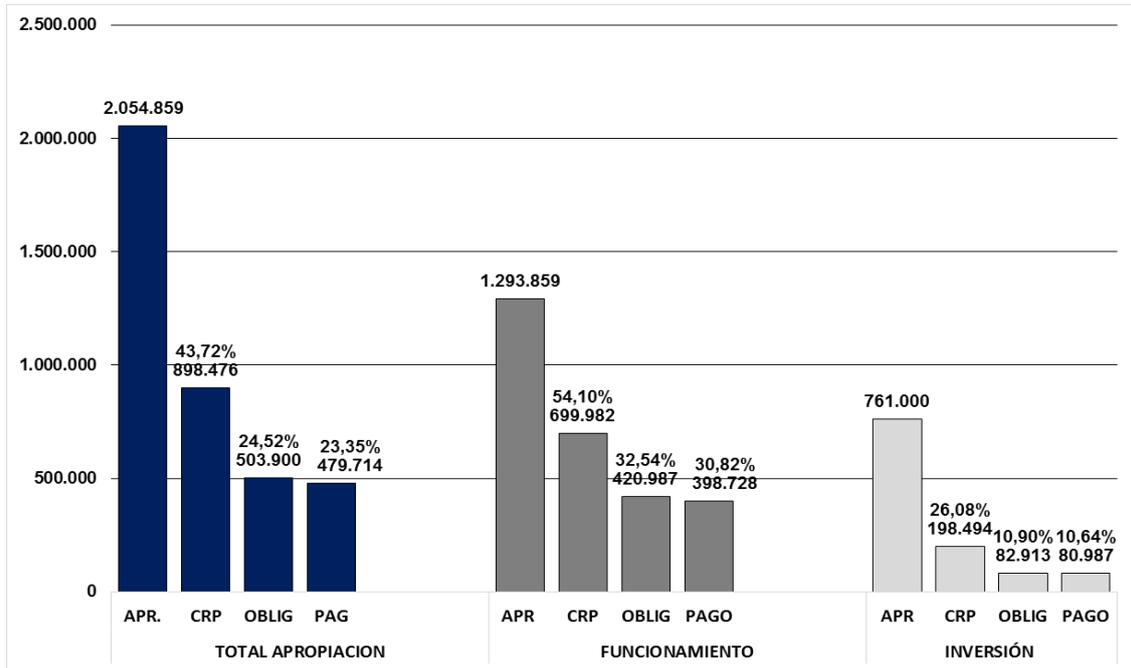
Del total de la apropiación asignada a la Fuerza Aérea para la vigencia 2021 por valor de \$2,05 billones, (Incluye funcionamiento \$14.823 millones e inversión 500.000 millones en estado bloqueado por Ministerio de Hacienda y Crédito Público - MHCP), se han comprometido recursos por valor de \$898.476 millones que corresponden al 43,72%, obligaciones por valor de \$503.900 millones equivalentes al 24,52% y pagos por valor de \$479.714 millones que representan el 23,35%.

Así mismo, por concepto de gastos de funcionamiento con una apropiación de \$1,29 billones se han comprometido el 54,10%, obligado 32,54% y pagos el 30,82% y por concepto de inversión se ha comprometido el 26,08%, obligaciones el 10,90% y pagos el 10,64%, del total de la apropiación asignada por valor de \$761.000 millones.



En la siguiente gráfica se presenta el estado de la ejecución de la Fuerza a 31 de mayo 2021.

Cifras en millones de pesos



Nota: Incluye funcionamiento \$14.823 millones e inversión \$500.000 millones en estado por Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

FUERZA AÉREA COLOMBIANA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS CORTE 31 DE MAYO

Cifras en millones de pesos

| CONCEPTO DEL GASTO | APR. INICIAL | | APR. VIGENTE | | COMPROMISO | | OBLIGACIÓN | |
|--------------------------------------------------------------|--------------|-------------|--------------|-------------|------------|-----------|------------|-----------|
| | 2020 | 2021 | 2020 | 2021 | 2020 | 2021 | 2020 | 2021 |
| TOTAL - FUERZA AÉREA | \$1.518.996 | \$2.054.875 | \$1.585.562 | \$2.054.859 | \$829.873 | \$898.476 | \$419.718 | \$503.900 |
| FUNCIONAMIENTO | \$1.288.955 | \$1.293.875 | \$1.355.522 | \$1.293.859 | \$721.161 | \$699.982 | \$413.547 | \$420.987 |
| Gastos de Personal | \$627.587 | \$650.383 | \$627.587 | \$650.383 | \$246.654 | \$243.585 | \$236.697 | \$236.007 |
| Adquisición de bienes y servicios * | \$630.975 | \$610.928 | \$697.076 | \$610.442 | \$459.934 | \$439.751 | \$162.303 | \$168.462 |
| Transferencias | \$10.140 | \$11.356 | \$10.140 | \$11.356 | \$2.970 | \$6.916 | \$2.970 | \$6.916 |
| Disminución de pasivos * | \$16.335 | \$17.172 | \$16.335 | \$17.172 | \$8.161 | \$6.680 | \$8.161 | \$6.680 |
| Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora * | \$3.918 | \$4.036 | \$4.383 | \$4.506 | \$3.442 | \$3.051 | \$3.417 | \$2.923 |
| INVERSIÓN | \$230.041 | \$761.000 | \$230.041 | \$761.000 | \$108.712 | \$198.494 | \$6.170 | \$82.913 |

* Desagregación de rubros de acuerdo al catálogo de clasificación presupuestal vigente a partir de la vigencia 2019

NOTAS:

- El valor de APR. VIGENTE 2020 en Funcionamiento incluye el valor de 20.000 millones e Inversión por valor de 7.300 millones en estado bloqueado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- El valor de APR. VIGENTE 2021 en Funcionamiento incluye el valor de 14.823 millones e Inversión por valor de 500.000 millones, en estado bloqueado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

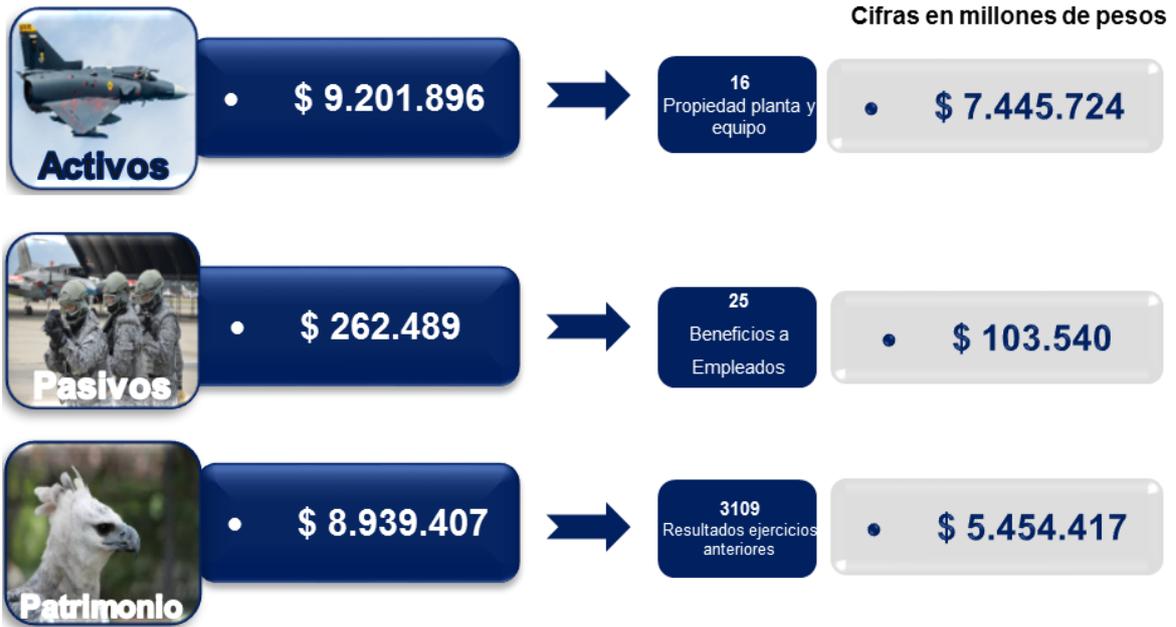
Fuente: SIIF Nación



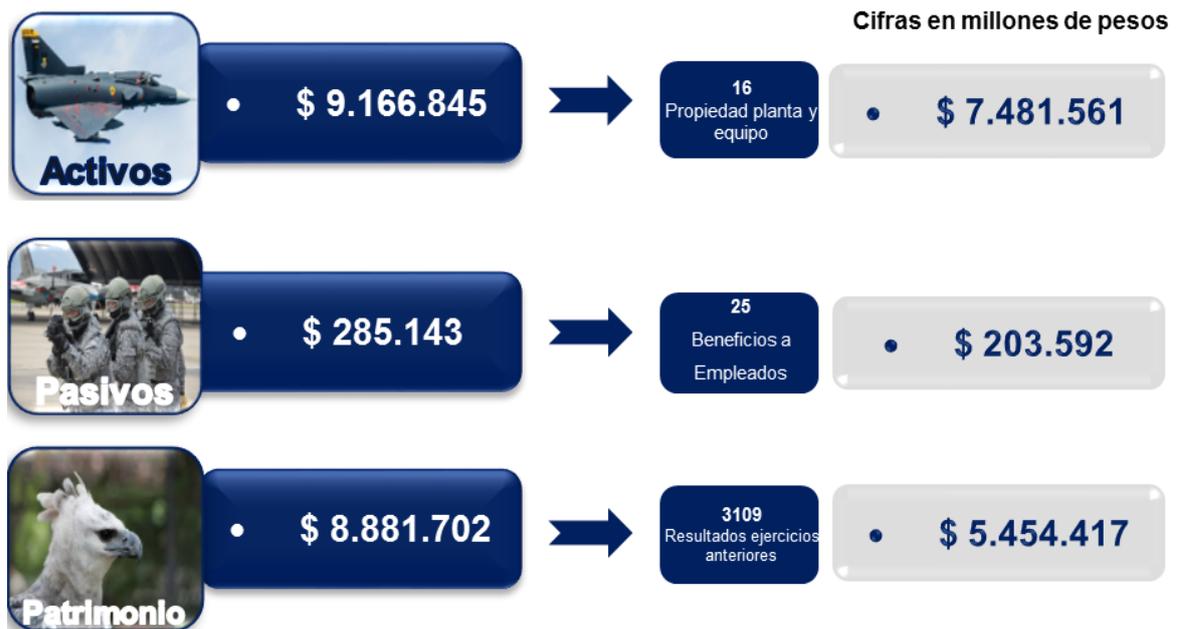
Estados financieros

A continuación, se presentan los estados financieros de la Fuerza Aérea correspondientes del 01 de enero a 31 de mayo de 2021, de acuerdo con el marco de información financiera aplicable.

CORTE A 31 DE DICIEMBRE 2020



CORTE A 31 DE MAYO 2021





CUMPLIMIENTO DE METAS

Plan de Acción

La Fuerza Aérea Colombiana en cumplimiento del Artículo No. 74 de la Ley 1474 de 2011 y Decreto No. 612 de 2018, presenta el reporte de avance y cumplimiento del Plan de Acción FAC 2021 con fecha de corte 10 de abril de 2021, así:

La gestión operativa de la FAC se calcula a partir del cumplimiento del Plan de Actividades estructurado por cada uno de los Procesos de la FAC, tal y como se presenta en la siguiente imagen para cada uno de sus cinco procesos:

-  Proceso de Direccionamiento Estratégico
-  Proceso de Operaciones Aéreas
-  Proceso de Gestión Humana
-  Proceso de Gestión de Apoyo
-  Proceso de Inspección, Control y Gestión de Seguridad Operacional

Durante el periodo el cumplimiento del Plan de Actividades fue del **96,63%**.



Nota: Los valores presentados están asociados al porcentaje de cumplimiento de las actividades ejecutadas versus las actividades planificadas a corte 10 de abril de 2021.

El nivel de logro del 96,63% con estatus de color “Verde”, es el producto del cumplimiento de las actividades planificadas al inicio de la vigencia por cada uno de los Procesos de la FAC con el fin de materializar el cumplimiento de la misión y estrategia institucional que se ejecuta desde la perspectiva de los niveles estratégico, operacional y táctico.



Se destaca y se reconoce el compromiso y esfuerzo de las dependencias de la FAC, ya que se acoplaron al trabajo de la denominada “Nueva Normalidad”, lo cual significa que a pesar de la afectación y cambios que se evidenciaron en la realidad nacional y mundial, como producto de la pandemia ocasionada por el COVID-19, derivó un mayor esfuerzo institucional para lograr el cumplimiento de las actividades planeadas al inicio de la vigencia 2021 y poder dar cumplimiento oportuno a las actividades y de esta manera contribuir con la misión de la FAC.

Dentro de las actividades realizadas se destacan las siguientes:

- Realización del Comité Interinstitucional de Aviación de Estado I Trimestre
- Ejecución del Plan de Bienestar y Familia FAC 2021
- Establecimiento de la metodología de evaluación de la Cultura Institucional
- Supervisión de las etapas del plan de acción multilingüe y gestión de recursos para su desarrollo
- Ejecución de tres procesos contractuales para el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, mantenimiento de infraestructura y adquisición de insumos
- Capacitación sobre Ley 1862 de 2017 y 1476 de 2011 al personal de especialista jurídicos y Técnicos Jurídicos de la FAC.
- Desarrollo de Jornadas de Apoyo al Desarrollo en diferentes municipios
- Actividades de perifoneo, volantes, liderazgo comunitario, prevención de reclutamiento forzado y acercamiento con la población

Finalmente, este resultado se logra gracias al continuo esfuerzo y compromiso del personal que hace parte de la institución y que mediante una gestión dinámica, proactiva y flexible que se basa y fundamenta en los lineamientos establecidos en la “Estrategia para el Desarrollo Aéreo y Espacial de la FAC 2042” y en el “Plan Estratégico Institucional 2022”, desarrolla y ejecuta la capacidad de reaccionar a los cambios del entorno para garantizar el cumplimiento de la misión constitucionalmente asignada a la Fuerza Aérea Colombiana en contribución para el logro de los fines esenciales del Estado.

Cambios en el sector o población beneficiaria

En referencia a los resultados de la Reunión de Análisis Estratégico – RAE del IV trimestre de 2020 y como acciones para mejorar la gestión de la Fuerza Aérea Colombia hacia la ciudadanía, en lo corrido del año se realizó el desarrollo de la estrategia para cautivar la atención de los colombianos, por medio de la cual se sintiera las necesidades de la población Colombiana hacia la Fuerza Aérea Colombiana, en donde se han llevado a cabo campañas de apoyo a las Fuerzas Militares frente a la emergencia sanitaria, así como se ha realizado difusión del traslado de vacunas para el Covid-19 en beneficio de la población frente a los bloqueos realizados por las manifestaciones del paro nacional.

Programas y Proyectos en ejecución

Asimismo, en cuanto al seguimiento de los proyectos de inversión, este se realiza a través del Sistema de Información de Seguimiento a Proyectos de Inversión Pública del Departamento Nacional de Planeación, reporte que se debe realizar mensualmente en el cual se miden los siguientes avances:

- 🌈 % de avance financiero: Mide el avance en las obligaciones, que son los bienes y servicios recibidos a satisfacción, se anexa para la vigencia 2021 la información reportada por cada proyecto, con corte del 01 de enero a 31 de mayo de 2021.



- 🌐 % Avance de Gestión: Mide el avance de las gestiones que se le han realizado al proyecto, básicamente número de informes, contratos y actas.

| ITEM | RUBRO | | | | NOMBRE DEL PROYECTO | 2021 | |
|------|-------|------|------|-----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|---------------------|
| | PROG | SUBP | PROY | REC | | % AVANCE GESTION | % AVANCE FINANCIERO |
| | 1502 | | | | CAPACIDADES DE LAS FUERZAS MILITARES EN SEGURIDAD PUBLICA Y DEFENSA EN EL TERRITORIO NACIONAL | | |
| | 1502 | 0100 | | | Intersectorial Defensa y Seguridad | | |
| 1 | 1502 | 0100 | 27 | 11 | RENOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL EQUIPO AERONÁUTICO DE LA FAC A NIVEL NACIONAL | 43% | 12% |
| 2 | 1502 | 0100 | 28 | 11 | FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE MANTENIMIENTO AERONÁUTICO PARA LAS AERONAVES Y COMPONENTES DE LA FAC A NIVEL NACIONAL | 82% | 2% |
| 3 | 1502 | 0100 | 29 | 11 | FORTALECIMIENTO DEL MANDO Y CONTROL DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA A NIVEL NACIONAL | 100% | 40% |
| 4 | 1502 | 0100 | 30 | 11 | FORTALECIMIENTO DE LA INTELIGENCIA, CONTRAINTELIGENCIA Y CIBERINTELIGENCIA DE LA FAC NACIONAL | 66% | 56% |
| 5 | 1502 | 0100 | 31 | 11 | FORTALECIMIENTO Y SOPORTE DE LOS SERVICIOS A LA NAVEGACION AÉREA DE LA FUERZA AÉREA PARA LA AVIACIÓN DE ESTADO A NIVEL NACIONAL | 18% | 0% |
| 6 | 1502 | 0100 | 32 | 11 | AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN EN LAS UNIDADES FAC A NIVEL NACIONAL | 45% | 0% |
| 7 | 1502 | 0100 | 33 | 11 | MEJORAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN LA FUERZA AÉREA A NIVEL NACIONAL | 70% | 0% |
| 8 | 1502 | 0100 | 34 | 11 | FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA CON EL FIN DE SOPORTAR LAS OPERACIONES AÉREAS A NIVEL NACIONAL | 46% | 3% |
| 9 | 1502 | 0100 | 35 | 11 | FORTALECIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA CAPACIDAD DE MOVILIDAD TERRESTRE Y DESPLIEGUE DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA A NIVEL NACIONAL | 45% | 0% |



| ITEM | RUBRO | | | | NOMBRE DEL PROYECTO | 2021 | |
|------|-------------|------------|------|-----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|---------------------|
| | PROG | SUBP | PROY | REC | | % AVANCE GESTION | % AVANCE FINANCIERO |
| | 1502 | | | | CAPACIDADES DE LAS FUERZAS MILITARES EN SEGURIDAD PUBLICA Y DEFENSA EN EL TERRITORIO NACIONAL | | |
| 10 | 1502 | 0100 | 37 | 11 | INCREMENTO DE LA CAPACIDAD DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA NACIONAL | 8% | 3% |
| 11 | 1502 | 0100 | 38 | 11 | FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y SUS PROGRAMAS EN LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA NACIONAL | 82% | 18% |
| 12 | 1502 | 0100 | 39 | 11 | FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ARMAS, AUTO PROTECCIÓN Y SUMINISTRO DE ARMAMENTO AÉREO PARA LA FAC A NIVEL NACIONAL | 63 | 9% |
| 13 | 1502 | 0100 | 40 | 11 | FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES TECNICAS DEL PERSONAL DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA A NIVEL NACIONAL | 56% | 0% |
| | 1599 | | | | FORTALECIMIENTO DE LA GESTION Y DIRECCION DEL SECTOR DEFENSA Y SEGURIDAD | | |
| | 1599 | 100 | | | | | |
| 14 | 1599 | 0100 | 1 | 11 | FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS FORMATIVAS Y LABORALES DEL PERSONAL MILITAR DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA A NIVEL NACIONAL | 48% | 24% |
| 15 | 1599 | 0100 | 2 | 11 | FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA EL ACCESO A RECURSOS Y SERVICIOS TIC E IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA A NIVEL NACIONAL | 78% | 46% |

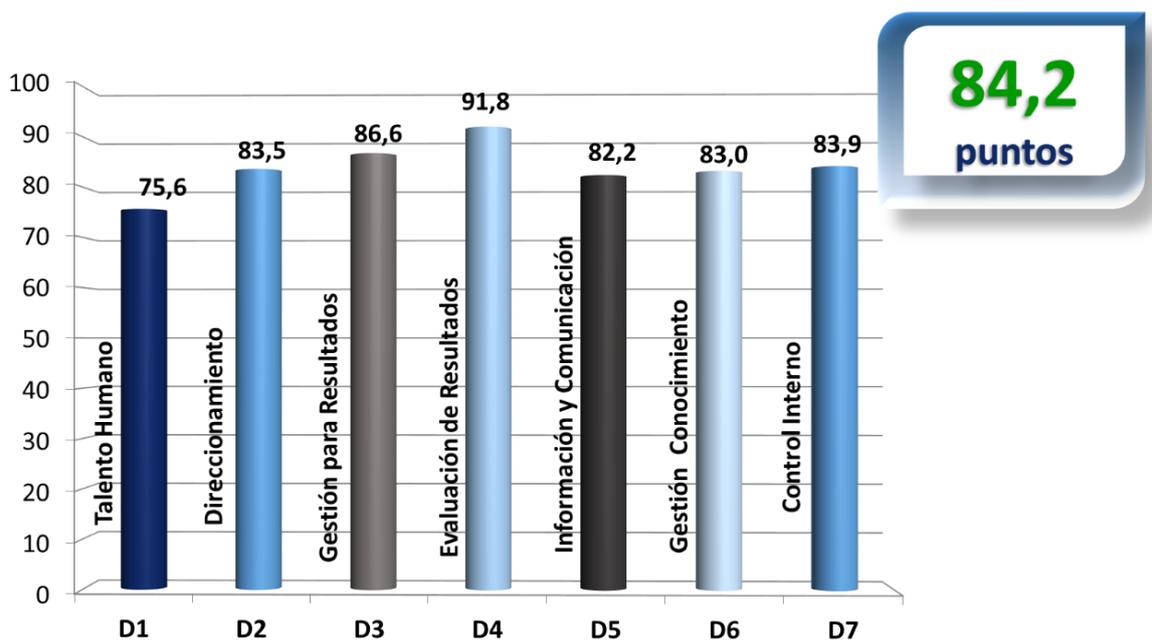


GESTIÓN

Informes de gestión

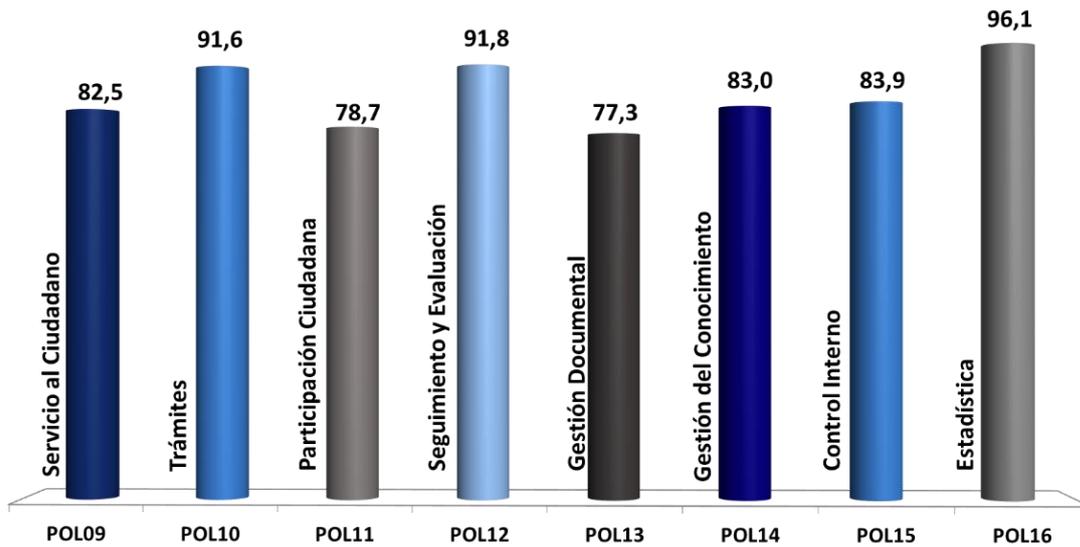
Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

El Índice de Desempeño Institucional de la Fuerza Aérea Colombiana para el año 2021 corresponde a un puntaje de 84,2 gracias a las estrategias incorporadas y desarrolladas por la institución en la implementación y fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, aplicadas en cada una de las 07 dimensiones y 16 políticas.



Resultado por políticas

Los avances más significativos en los resultados obtenidos se presentaron en la dimensión cuatro (04) – Evaluación de Resultados en la política de Evaluación del Desempeño Institucional y en la política Gestión de la Información Estadística de la dimensión cinco (05) – Información y Comunicación, como se presentan en la siguiente gráfica.



Estos avances muestran el compromiso permanente de la Fuerza Aérea Colombiana por acercarse a la ciudadanía, transmitir de forma clara, oportuna y transparente, la gestión realizada en el marco de las siete dimensiones, sustentadas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Sistema de Control Interno para contribuir a los propósitos del Gobierno Nacional como una entidad del Estado eficiente, eficaz y de calidad que responde a las necesidades de la Nación.

Transparencia, participación y servicio al ciudadano



Fuente: Función Pública

En cumplimiento a la Directiva 029 de 2020 emitida por la Procuraduría General de la Nación y lo establecido en la ley 1712 de 2014, la Fuerza Aérea Colombiana diligenció en octubre de 2020, la Matriz del indicador “Índice de Transparencia y Acceso a la Información - ITA” el cual tiene como objetivo: verificar la implementación de lo ordenado en la ley 1712 de 2014 “Transparencia y Acceso a la Información Pública” en el portal www.fac.mil.co, obteniendo el 100% de cumplimiento para la vigencia 2020.

Con lo anterior, la FAC demuestra su legitimidad institucional evidenciado en la publicación de información de manera transparente y proactiva hacia los ciudadanos y partes interesadas en general, reflejando los principales aspectos de la gestión



institucional a través de lo cual la Fuerza Aérea Colombiana se destaca como una Institución del Estado, transparente en cada uno de sus procesos, logrando de esta manera fortalecer la confianza de la ciudadanía en la Fuerza.

Para mantener el resultado obtenido del 100%, durante los meses de enero a mayo de la presente vigencia, se ha realizado verificación y seguimiento a la publicación oportuna y veraz de la información en el link de transparencia y acceso a la información pública de la página web de la FAC.

Con el propósito de fortalecer las Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), la Fuerza Aérea Colombiana formuló un plan de trabajo para cada una de las políticas en la vigencia actual, producto de los resultados obtenidos en el autodiagnóstico y en el Formulario Único de Reporte de Avance en la Gestión (FURAG).

Por lo anterior, en referencia a la Política de Participación Ciudadana se estableció un total de 24 actividades en el plan de trabajo para la vigencia 2021, de las cuales con corte al 31 de mayo de 2021 se ha cumplido con el 41%, donde la Fuerza Aérea Colombiana a través de los diferentes mecanismos de participación ciudadana ha realizado las diferentes gestiones y coordinaciones para fortalecer la relación con la ciudadanía tales como:

Jornadas de apoyo al desarrollo

La Fuerza Aérea Colombiana ha realizado a la fecha 05 jornadas de apoyo al desarrollo, las cuales han sido lideradas por las diferentes Unidades Militares Aéreas, logrando beneficiar a 3.894 personas pertenecientes a cada una de los municipios, corregimientos y comunas apadrinadas por la institución.

Programa “A volar”

Se relacionan a continuación algunos de los programas más representativos transmitidos con corte al 31 de mayo de 2021, a través del programa “A VOLAR” con emisión de 02 programas mensuales por Radio Televisión Nacional de Colombia (RTVC) y por el canal de YouTube.

| ITEM | NOMBRE DEL PROGRAMA | FECHA DE EMISIÓN |
|------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| 1 | Así realizan su ascenso los nuevos oficiales y suboficiales de su Fuerza Aérea Colombiana A Volar | 04/01/2021 |
| 2 | De cultivos de Coca a cosechas de Cacao A Volar | 19/01/2021 |
| 3 | Así se realiza la reconstrucción de la isla de Providencia A Volar | 01/02/2021 |
| 4 | Cómo su Fuerza Aérea salva vidas en todo el territorio Nacional A Volar. | 22/02/2021 |
| 5 | Así se forman los pilotos militares de la aeronave T-37 Tweet A Volar | 23/03/2021 |
| 6 | Conoce las capacidades de la Especialidad de Seguridad y Defensa de Base A Volar | 05/04/2021 |



| ITEM | NOMBRE DEL PROGRAMA | FECHA DE EMISIÓN |
|------|---------------------------------------------------------------|------------------|
| 7 | Fuerza Aérea Colombiana rumbo a Red Flag Rescue 2021 A Volar | 26/04/2021 |

Revista Aeronáutica

En referencia a la revista aeronáutica con corte al 31 de mayo de 2021, se han generado (02) ediciones, la Edición (EDC) No. 300 y 301, el número de personas (población civil) quienes recibieron las ediciones de las revistas ya sea por suscripción o venta individual fue en la EDC 300 para un total de 6843 personas y en la EDC 301 para un total de 7075 personas. A continuación, se mencionan los principales temas de cada Edición:

- **EDC 300:** 101 Años Fuerza Aérea Colombiana, exaltando el inicio de la nueva centuria de la Institución con artículos que evidencian cómo cumple su misión y construye su visión.
- **EDC301:** Edición dedicada al corazón de la Fuerza, sus integrantes, el poder interior que la lleva a volar, entrenar y combatir para vencer.

Página web de la FAC

Se relaciona la actualización de manera permanente de los contenidos para la consulta de la ciudadanía los cuales se publican en el sitio web de la Fuerza Aérea Colombiana www.fac.mil.co.

Emisoras Al Aire

Creación y producción permanente en la parrilla para las emisoras “Al Aire” (una virtual y dos en FM en Puerto Salgar, Cundinamarca y en Marandúa, Vichada).

Redes Sociales

Creación de contenidos y difusión permanente de la información sobre la gestión de la FAC a través de las cuentas institucionales de las redes sociales de la FAC como Facebook, Twitter, Instagram y YouTube.

Respecto a la política de Servicio al Ciudadano, la Fuerza Aérea Colombiana se encuentra realizando las gestiones pertinentes para el desarrollo la implementación de la Norma Técnica NTC 6047 “Accesibilidad de las personas al medio físico” en los cuales se describen los requerimientos para cumplir con una atención inclusiva a personas discapacitadas, la actualización de procedimientos relacionados para la traducción a lenguas nativas.

Asimismo, se han realizado las diferentes actividades para la estructuración de la “Estrategia de Servicio al Ciudadano FAC”, documento en el cual se describe la implementación de los lineamientos de la relación Estado – Ciudadano descritos en las políticas de servicio al ciudadano, transparencia y acceso a la información pública, rendición de cuentas e integridad, cuyo documento presenta un avance del 50%.



Administración de talento humano



La Fuerza Aérea Colombiana a fecha 31 de mayo de 2021, se encontraba constituida por un pie de fuerza de más de 13.000 efectivos en las categorías de Oficiales y Suboficiales en los diferentes grados, Cuerpos y Especialidades, Alumnos de las Escuelas de Formación, Soldados y Civiles en los niveles (asesor, profesional, orientador, técnico y asistencial), quienes coadyuvan al cumplimiento del artículo 217 de la Constitución Política de Colombia, relacionado con la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional y los fines del Estado. Así mismo, permiten el logro de la misión y los objetivos estratégicos institucionales.

Por otra parte, la institución cuenta con una representación femenina del 21%, entre Oficiales, Suboficiales, alumnas de las Escuelas de Formación y personal civil, quienes participan activamente en todos los procesos de la organización.

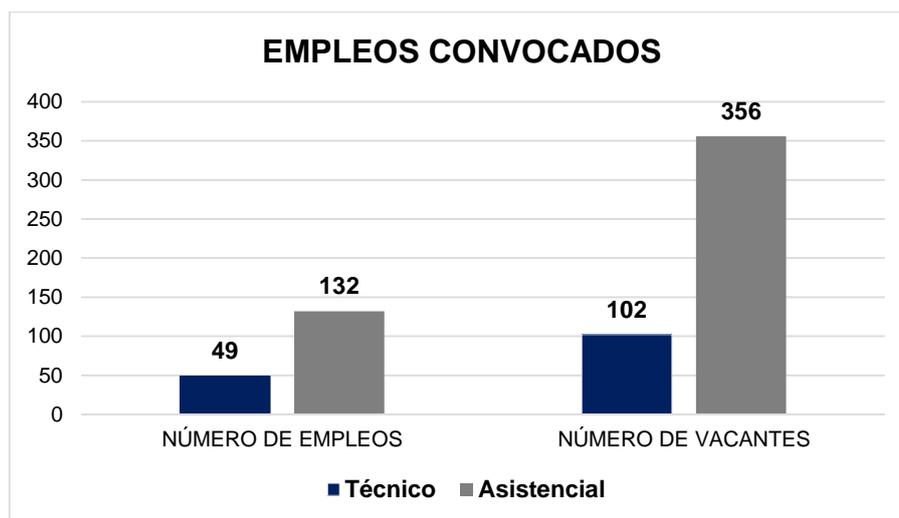
Fuente: Sistema de Información y Administración de Talento Humano - SIATH 31 de mayo de 2020.

Vinculación y evaluación meritocrática de gerentes públicos

- De acuerdo a lo establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP mediante oficio No. 20203000495981 del 05 de octubre del 2020, se relaciona la no aplicabilidad del concepto de selección meritocrática de los gerentes públicos dentro de la Fuerza Aérea Colombiana en razón a la especificidad de la formación en la carrera Militar que empieza la proyección de los gerentes de la Institución desde su capacitación y entrenamiento en las Escuelas de formación Militar, para que a lo largo de la carrera se le den las herramientas de liderazgo, conocimiento y habilidad que le brinden las competencias a los futuros gerentes públicos de la Institución; por lo anterior no se hacen procesos de selección a este tipo de cargos sino, que se encamina al personal a lo largo de su carrera para gerenciar los mismos.
- En la actualidad la Fuerza Aérea Colombiana cuenta con 32 cargos críticos, los cuales son seleccionados de acuerdo con lo establecido en la Directiva Permanente No. 016 de 2016.



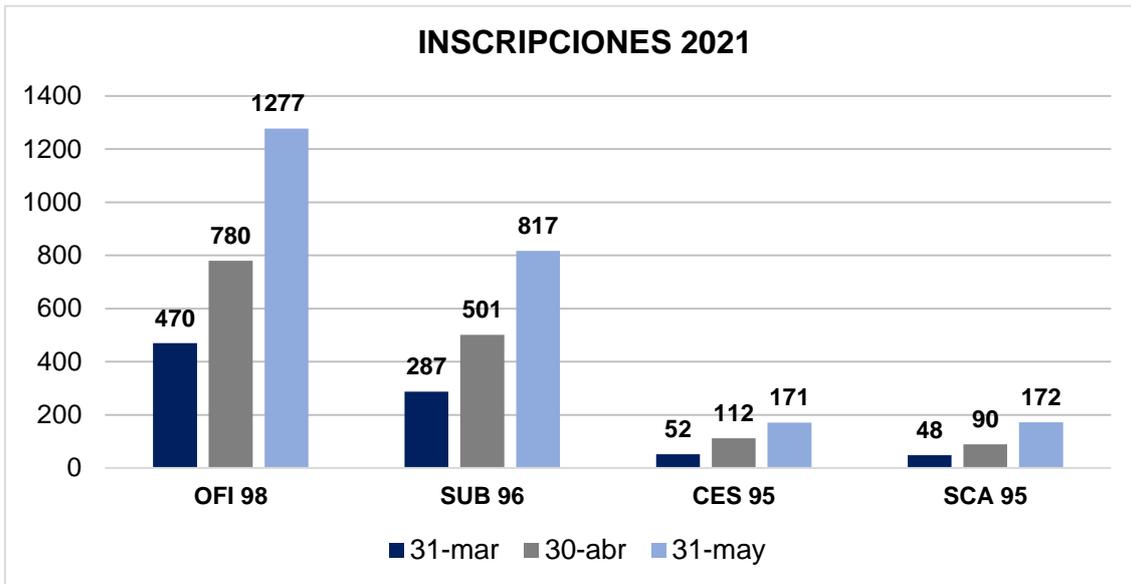
- Actualmente la Fuerza Aérea Colombiana está llevando a cabo el primer Proceso de Selección para proveer empleos de Carrera Administrativa, el cual inició el 28 de octubre de 2020 con la firma del Acuerdo No 0322 de 2020 “Por el cual se convoca y se establecen las reglas del proceso de selección para proveer los empleos en vacancia definitiva pertenecientes al Sistema Especial de Carrera Administrativa de la FAC”, el cual tiene un valor de \$1.803.000.000.



| NIVEL | NÚMEROS DE EMPLEOS | NÚMEROS DE VACANTES |
|--------------|--------------------|---------------------|
| Técnico | 49 | 102 |
| Asistencial | 132 | 356 |
| TOTAL | 181 | 458 |

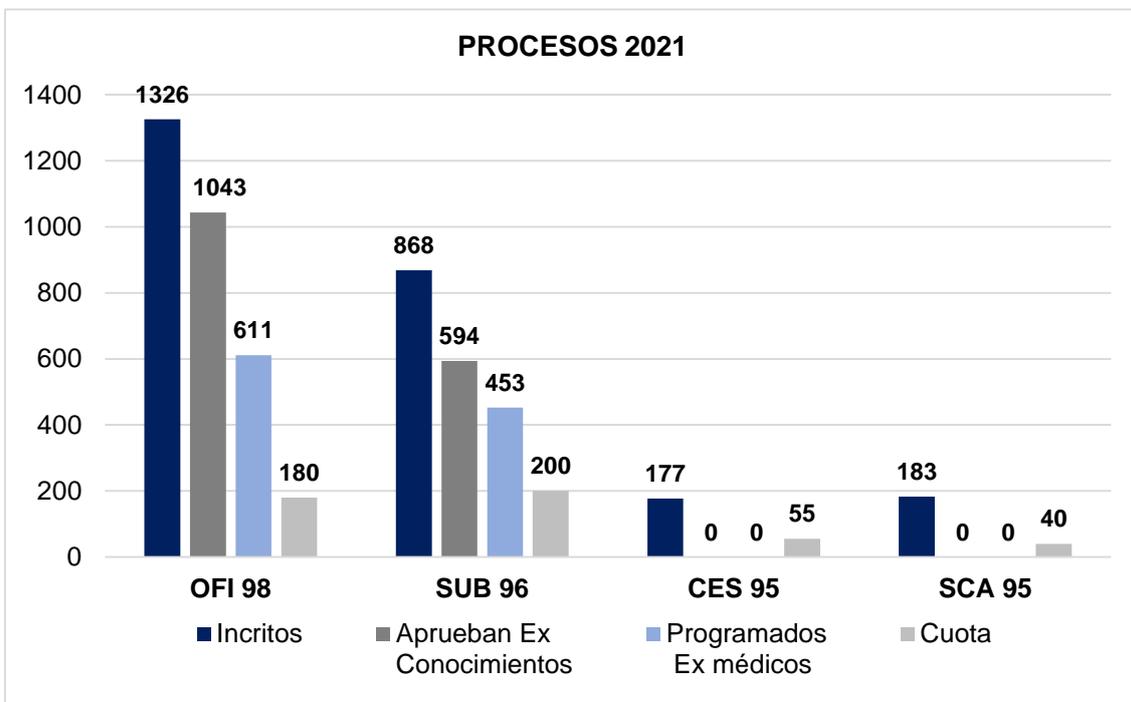
Estadística y Análisis de la incorporación de Oficiales y Suboficiales.

Los procesos de incorporación para las escuelas de formación, dieron apertura en el mes de marzo, según los ordenado por el Comando de la Fuerza los cursos OFI 98 (Oficiales Regulares), SUB 96 (Suboficiales Regulares), CES 95 (Suboficiales de Escalafonamiento) y SCA 95 (Suboficiales administrativos) en donde a corte mensual se evidencia el incremento de inscripciones como se relaciona a continuación:



Fuente: CODEH-JEPHU-DIRE. Adaptado de información sistema (SINCO, 2021)

A fecha 31 de mayo los procesos de incorporación para las escuelas de formación vienen avanzando en las siguientes fases, con el fin de obtener la cuota ordenada por el Comando de la Fuerza Aérea Colombiana, cumpliendo con lo establecido en el reglamento de incorporación en cada uno de los cursos vigentes, actualmente se presenta la revisión del examen de conocimientos en los cursos CES/SCA.

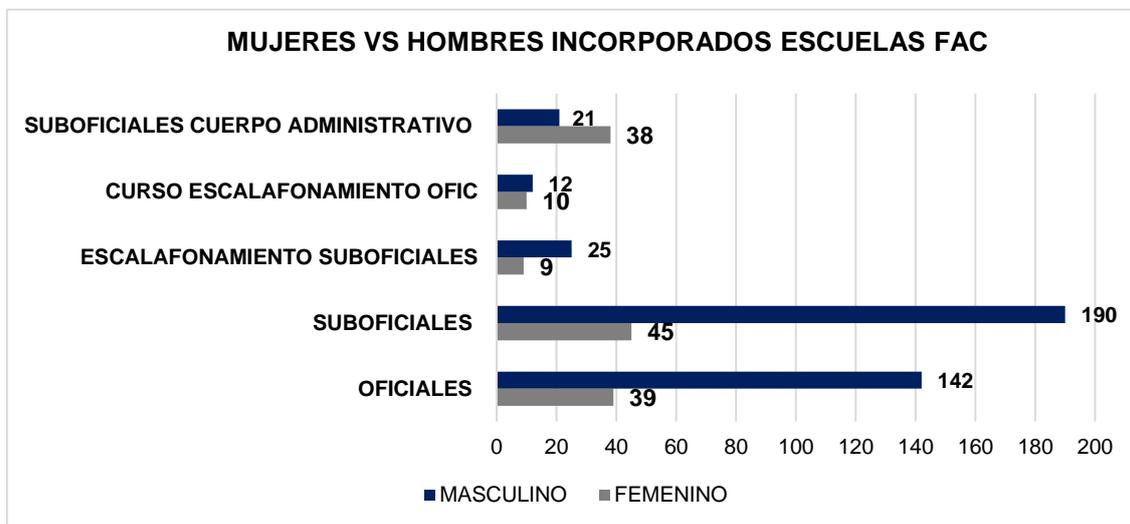


Fuente: CODEH-JEPHU-DIRES- Adaptado de información sistema (SINCO, 2021)

*Ex: Exámenes



En la siguiente gráfica se puede observar el comportamiento en la incorporación de hombres y mujeres a los diferentes cursos de formación. Evidenciando que la tendencia para los cursos que se ofrecen a profesionales (Personas con pregrado), se presentan una mayor cantidad de mujeres.



Fuente: CODEH-JEPHU-DIRES

Servicio Militar Obligatorio

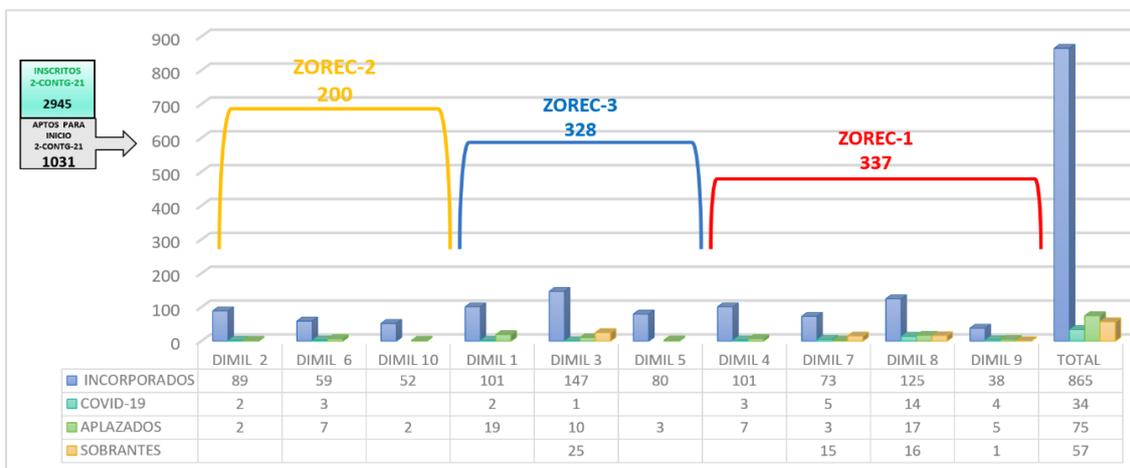
El plan de reclutamiento para el año 2021 en sus dos primeras incorporaciones se ha cumplido por encima del 100%, logrando estabilizar la planta de soldados requerida para seguridad y defensa de las unidades por encima del 90% para un total de 1.724 soldados incorporados.

| PLAN DE RECLUTAMIENTO DIRES PARA EL 2021 | | | | | |
|----------------------------------------------------------------|--------------------------------------|----------------|---------------|-------------------------|-------------|
| CONTINGENTE | FECHA LEGALIZACION INCORPORACION OAP | CUOTA ASIGNADA | ENTREGA ESIMA | PORCENTAJE CUMPLIMIENTO | SOBRANTES |
| 1/C/2021 | 17-feb-21 | 850 | 859 | 102% | 109 |
| 2/C/2021 | 30-abr-21 | 850 | 865 | 103% | 57 |
| 3/C/2021 | 02-jul-21 | 650 | | | |
| 4/C/2021 | 8-sep-21 | 650 | | | |
| 5/C/2021 | 6-nov-21 | 650 | | | |
| ESCENARIO IDEAL META PROYECTADA A INCORPORAR 2021 | | | | | 3650 |
| SOLDADOS REGULARES ACTIVOS A FECHA 30 DE DICIEMBRE 2021 | | | | | 375 |
| TOTAL | | | | | 4025 |
| PLANTA AUTORIZADA A INCORPORAR POR ACUERDO CERO COSTO | | | | | 3900 |

Fuente: CODEH-JEPHU-DIRES

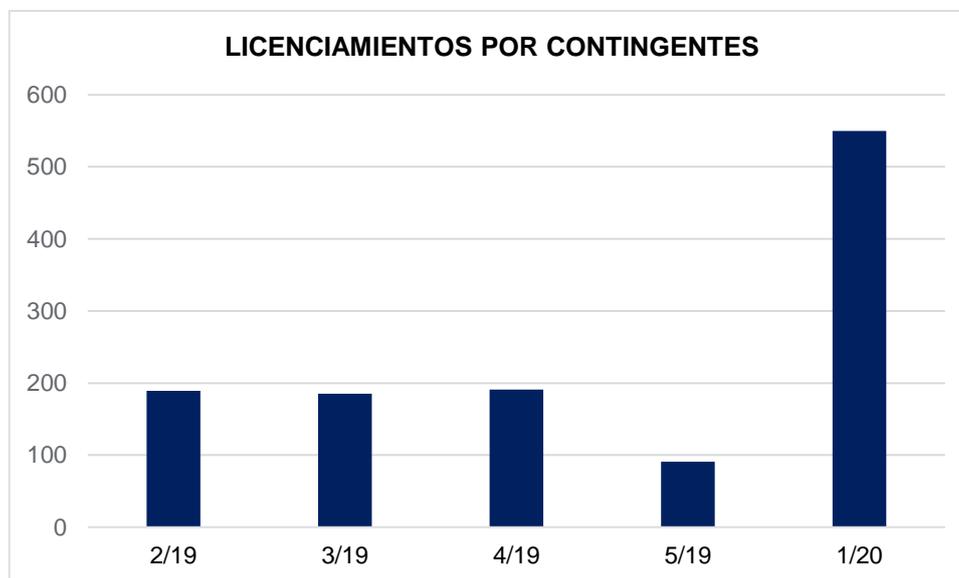


Teniendo en cuenta el fortalecimiento en las campañas de divulgación y la operación continua de los comités médicos en cada zona de reclutamiento, el porcentaje de inscritos aumentó significativamente llegando a un margen de 3.000 aproximadamente y un número de 1.031 aptos para ingresar al segundo contingente del 2021, lo cual permite efectuar sorteo del mejor personal requerido para ingresar a prestar el servicio militar en la FAC como se evidencia en el siguiente diagrama.



Fuente: CODEH-JEPHU-DIRES

Así mismo, durante el año 2021 se han licenciado cinco contingentes, con un total de 1.206 soldados que finalizaron su servicio militar, de los cuales 550 eran soldados bachilleres y 656 no bachilleres.



Fuente: CODEH-JERLA-DIPER-SUMIL-ARSOL



Metas e indicadores de gestión y/o desempeño

La Fuerza Aérea Colombiana dando cumplimiento a la Constitución Política de Colombia de manera alineada con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, definió la “Misión” bajo la cual se enmarca y establece la razón de ser y existir como institución para contribuir al logro de los fines esenciales del Estado. Así mismo, se definió la “Visión” que propone básicamente que queremos ser en el futuro, constituyéndose en la base sobre la cual se proyecta y estructura la “Estrategia para el Desarrollo Aéreo y Espacial de la FAC al 2042” que contiene el Plan Estratégico Institucional 2022 que da origen al Mapa Estratégico Institucional conformado por 16 Objetivos Estratégicos que definen como nos proponemos alcanzar la visión.



Trimestralmente se realizan las Reuniones de Análisis Estratégico (RAE) en los niveles estratégico, operacional y táctico a fin de revisar el estado de avance y cumplimiento de los objetivos respecto al desempeño de los indicadores formulados, propiciando el espacio que le permite al alto mando de la institución evaluar el nivel de logro de la Estrategia FAC para apoyar la toma de decisiones.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta el cumplimiento de la Misión institucional que se materializa con la gestión del día a día que se proyecta y fundamenta en la proyección estratégica de corto, mediano y largo plazo para el logro de la Visión, el resultado a corte 31 de marzo de la vigencia 2021 obtenido para los objetivos, indicadores y metas del Mapa Estratégico Institucional, arroja un resultado de cumplimiento para el I trimestre de 2021 de 94.7%.

| OBJETIVOS | META | CUMPLIMIENTO I TRIM 2021 |
|------------------------------------|------|--------------------------|
| Plan Estratégico Institucional BSC | 100% | 94,7% |



El nivel de logro de la estrategia es positivo para la presente vigencia, debido a la continuidad que se tiene de las metas, objetivos e indicadores establecidos en el Plan Estratégico Institucional, lo cual refleja un nivel de madurez de los procesos al enfocar sus esfuerzos en el cumplimiento de las metas establecidas en todos los niveles.



 Fuerza Aérea Colombiana
  @FuerzaAereaCol
 www.fac.mil.co

Informes de los entes de control que vigilan a la entidad

Inspección General FAC/Control Interno

Durante el periodo comprendido entre enero y mayo 2021, la Inspección General Fuer Aérea orientó la gestión al cumplimiento del objetivo estratégico “Consolidar la gestión y desempeño institucional”, implementando acciones de asesoría, acompañamiento, evaluación y seguimiento para el fortalecimiento de los procesos, la prevención de la corrupción, la materialización de riesgos y en general para la mejora continua de la Fuerza Aérea Colombiana.

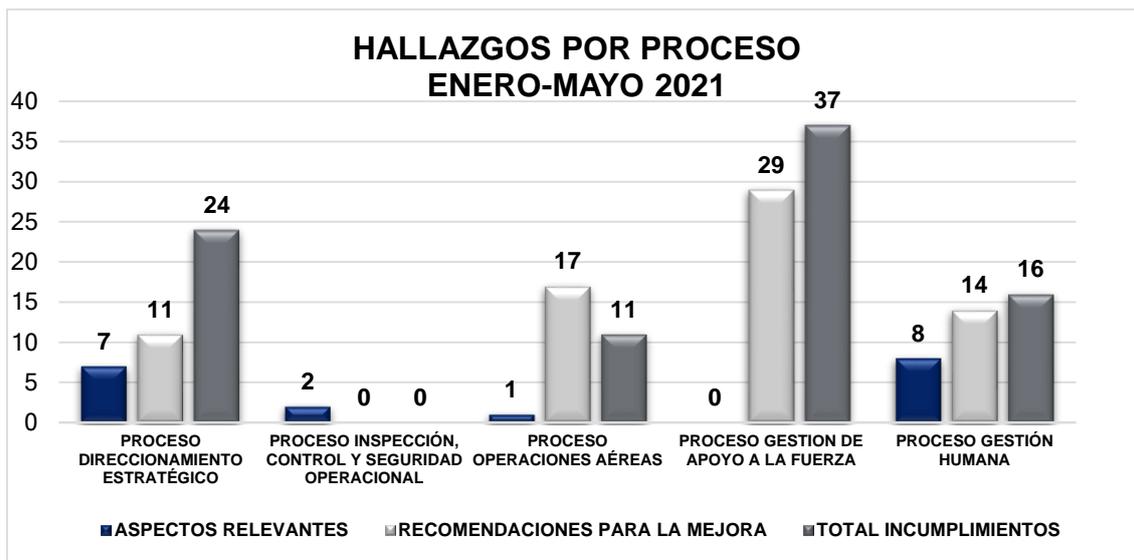
Los resultados derivados de la Evaluación Independiente 2020 y la ejecución del Programa Anual de Inspecciones ha permitido establecer que el Sistema de Control Interno de la FAC se encuentre implementado de acuerdo a los requisitos establecidos para cada uno de los componentes que conforman el MECI (Modelo Estándar de Control Interno), basado en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y presenta un grado de madurez importante, sustentado en un direccionamiento estratégico sólido, un equipo humano altamente calificado, una gestión transparente de la información y un modelo de gestión basado en procesos, que mitiga de manera adecuada los riesgos, empleando las mejores prácticas para su monitoreo y medición permanente para generar una dinámica de mejoramiento continuo en la FAC.

A corte 30-Mayo/2021, el programa de inspecciones se ha cumplido satisfactoriamente, siendo relevante el desarrollo de las siguientes actividades:

- Asesoría y acompañamiento permanente a los procesos a través de comités y reuniones que se desarrollan al interior de la Fuerza.



- Seguimiento trimestral a los planes de mejoramiento derivados de informes de inspección y auditorias de los entes de control.
- Ejecución de cuatro (04) inspecciones por entrega, dos (02) de control, once (11) normativas y ocho (08) inspecciones por aspectos críticos: Los procesos que presentaron mayor criticidad en razón a sus Incumplimientos fueron: Direccionamiento Estratégico (Gestión Jurídica-Contractual), Gestión de Apoyo a la Fuerza (Contratación) y Gestión Humana. A continuación, se muestra la situación por proceso:



En cumplimiento al rol de enfoque hacia la prevención, la Inspección General ha emitido (06) Alertas Preventivas de Control Interno durante la presente vigencia, con el objetivo de dar a conocer a los procesos y a las Unidades Militares Aéreas, hechos o situaciones detectadas en las inspecciones y auditorias de la Contralora General de la Republica (CGR) que constituyen riesgos para su socialización, interiorización y adopción de controles que permitan prevenir o mitigar su materialización:

| PROCESO | ASUNTO ALERTA |
|----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| GESTION HUMANA | 1. Reconocimiento y pago de la prima de especialista sin el lleno de los requisitos |
| GESTION HUMANA | 2. Nombramiento de personal en cargos sin el cumplimiento de los requisitos |
| GESTION DE APOYO-CONTRATOS | 3. Estructuración de procesos de selección al interior de la FAC |
| GESTION DE APOYO-LOGISTICA | 4. Control y seguimiento a combustibles almacenados en tanques auxiliares, bidones y tanques de calderas, subestaciones eléctricas y plantas paralizadas en la FAC |
| | 5. Apoyos de estructuración de procesos de obra por parte de la dirección de infraestructura a las UMA, sin contar con la revisión de los homólogos en las unidades. |
| | 6. Control, depuración y rotación de los inventarios que se encuentran a cargo de los almacenes misceláneos de la FAC |



Inspección General Comando General Fuerza Militares/Control Interno

En cumplimiento al Plan Anual de Inspecciones ejecutado por las Inspecciones Delegadas Regionales del Comando General de las Fuerza Militares, se han realizado a 30 de mayo de la presente vigencia, revistas de inspección a la Jefatura de Inteligencia Aérea, Escuela Militar de Aviación, Comando Aéreo de Combate No.1 y al Departamento de Asuntos Jurídicos (DEAJU) de la FAC, a la fecha, se encuentran en ejecución los respectivos Planes de mejoramiento.

Contraloría General de la República/Control Fiscal

Auditoría Financiera vigencia 2020

En el 2021, la Contraloría General de la República (CGR) , con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría a los Estados Financieros de la Fuerza Aérea Colombiana de la vigencia 2020. Así mismo, con fundamento en el artículo 268 de la Constitución Política, la CGR realizó auditoría a la programación y ejecución presupuestal de ingresos y gastos de la misma vigencia.

Conforme lo establece la Guía de Auditoría Financiera-GAF adoptada por la CGR mediante la Resolución Reglamentaria Orgánica 0012–2017 del 24 de marzo de 2017, el informe final de auditoría contiene: la opinión sobre los estados financieros, la opinión sobre la ejecución del presupuesto, el concepto sobre el control interno financiero, la refrendación de las reservas presupuestales, el fenecimiento o no de la cuenta fiscal, la efectividad del plan de mejoramiento y la relación de los hallazgos.

Las opiniones de la CGR respecto a la auditoría financiera fueron:

- ✓ Opinión contable: Se auditaron los estados financieros de la FAC, que comprendieron el Estado de Situación Financiera al cierre del periodo contable a 31 de diciembre de 2020, un Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, un Estado de Cambio en el Patrimonio del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, así como las notas explicativas que incluyeron un resumen de las políticas contables significativas, información específica, y cambios en las políticas. La opinión emitida al 31 de diciembre de 2020 es, **sin salvedades**, así como los resultados de las operaciones por el año terminado en esa fecha.
- ✓ Para la vigencia 2020, la FAC en sus Estados Financieros consolidó un total de Activos por \$9.201.895.874.933, Pasivos por \$262.489.075.641 y un Patrimonio de \$8.939.406.799.290, dentro de los cuales a partir de la evaluación sobre la base de la materialidad cuantitativa y cualitativa establecida en la Guía de Auditoría Financiera el resultado es, que no se evidenciaron incorrecciones materiales, por tanto, La Contraloría General de la República determina que la opinión contable es **sin salvedades**.
- ✓ Evaluación control interno financiero: La CGR evaluó la calidad y eficiencia del control interno, teniendo en cuenta la ISSAI 1315, la metodología fue uniforme en los puntos de control, Nivel Central y Gerencias Colegiadas (Antioquia y Atlántico), a cada componente referido en el formulario de evaluación, el resultado consolidado corresponde a **“adecuado”**.



- ✓ Opinión sobre la ejecución presupuestal: La evaluación presupuestal tenía el objetivo de emitir una opinión sobre la planeación, programación y ejecución presupuestal de la FAC, soportada en el marco de la vigilancia y el control fiscal que le corresponde realizar a la CGR sobre los recursos de la Nación, fundamentada en la evaluación del proceso de programación, oportunidad en la ejecución, recepción de bienes y servicios adquiridos y el cumplimiento de los principios y normas presupuestales establecidos.
- ✓ El concepto emitido por la CGR de acuerdo con los resultados del proceso auditor, corresponde a una opinión **“razonable”**.
- ✓ Opinión presupuestal: La gestión presupuestal del 2020 de la FAC, es **“razonable”**.
- ✓ Refrendación de las reservas presupuestales: Acorde con los resultados de la evaluación del rezago constituido, la CGR, **“refrenda”** las reservas presupuestales de la FAC 2020, por corresponder a compromisos legalmente adquiridos y que se encuentran justificadas.
- ✓ Fenecimiento de la cuenta: Con fundamento en la opinión contable y presupuestal, la Contraloría General de la República **“FENECE”** la cuenta fiscal de la Fuerza Aérea Colombiana por la vigencia fiscal 2020.

En desarrollo de la auditoría financiera de la vigencia 2020, la CGR determinó un total de dieciocho (18) hallazgos, así:

| HALLAZGO NO. | DESCRIPCIÓN HALLAZGO |
|-----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Hallazgo No. 1 | Rotación Inventarios y entradas de almacén (A) |
| Hallazgo No. 2 | Consistencia de la Información (PAS) |
| Hallazgo No. 3 | Incertidumbre pagos por concepto prima de orden público (IP) |
| Hallazgo No. 4 | Combustible Terrestre (F) |
| Hallazgo No. 5 | Combustible Aéreo (F) |
| Hallazgo No. 6 | Materiales Dañado en Cuentas de Orden (A) |
| Hallazgo No. 7 | Firmas autorizadas para el manejo de cuentas bancarias (A) |
| Hallazgo No. 8 | Gestión y revelación de Cuentas por cobrar (A) |
| Hallazgo No. 9 | Legalización y obligaciones ante autoridad de Transito del parque automotor (IP) |
| Hallazgo No. 10 | Registro en cuentas por pagar (A) |
| Hallazgo No. 11 | Comité de sostenibilidad contable y control interno (A) |
| Hallazgo No. 12 | Gestión documental (OI) |
| Hallazgo No. 13 | Pago Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas (D) |
| Hallazgo No. 14 | Sustentación de Vigencias Expiradas (D) |
| Hallazgo No. 15 | Plazo de ejecución del contrato 046-00-K-ESUFA-GRUAL-2020 (D) |
| Hallazgo No. 16 | Contrato de arrendamiento No. 003-2018-COFAC-GRUACO y acta de liquidación, intereses moratorios no liquidados ni cobrados (BA) |
| Hallazgo No. 17 | Informes de supervisión contractual (A) |
| Hallazgo No. 18 | Transparencia y acceso a la información - Política Publica de Participación ciudadana (A) |



Gestión ambiental

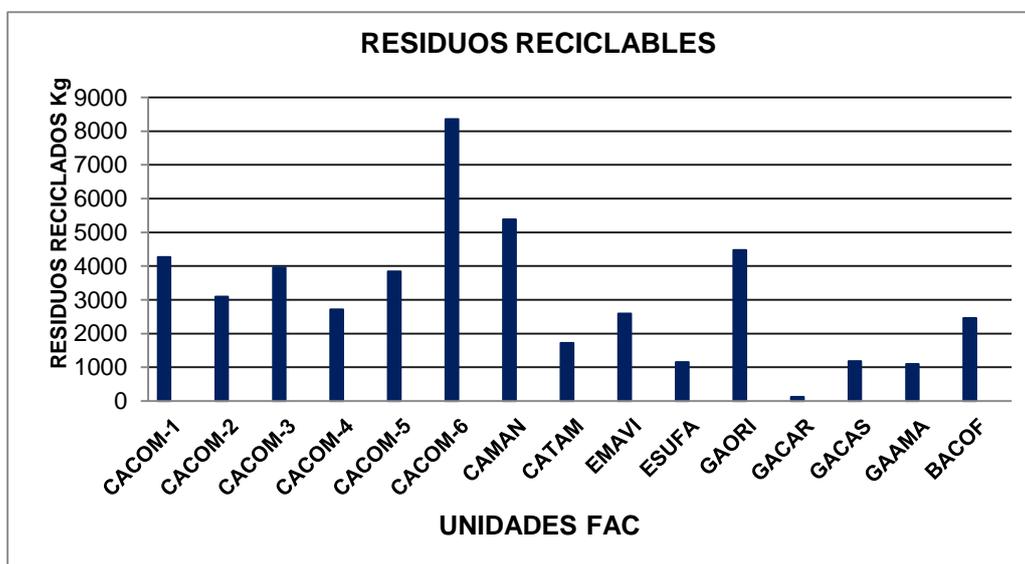
La Fuerza Aérea Colombiana en su proceso de reestructuración y modernización ha implementado estrategias que garantizan el éxito operacional y administrativo de la Fuerza, cumpliendo a cabalidad con su misión.

En el Plan Estratégico Institucional se establecieron cuatro objetivos macro, dentro de los cuales se encuentra el “Afianzar la Responsabilidad Social y Legal de la Fuerza, para Garantizar la Legitimidad Institucional”, donde se estableció como acción estratégica la “Consolidación de la Responsabilidad Social”, cuyo objetivo específico es “Preservar el Medio Ambiente”.

Es así, como la Fuerza Aérea Colombiana manifiesta el compromiso con el control y protección del medio ambiente, liderando proyectos de gran importancia que involucran la preservación de los recursos naturales, con perspectivas futuras de convertirse en programas de desarrollo socio-económico para el país y como cuotas de participación en proyectos de interés global.

En cumplimiento de la Política Ambiental de la Fuerza Aérea y las normas ambientales, las Unidades cuentan con un Sistema de Gestión Ambiental, con el fin de prevenir, mitigar, corregir y/o compensar el impacto ambiental que se pueda ocasionar en cumplimiento de la misión de la Fuerza y, por consiguiente, el producido por las actividades que se realicen en las Unidades Militares Aéreas en aporte al cumplimiento de los objetivos institucionales.

A continuación, se relaciona la gestión de manejo de residuos reciclables por cada una de las Unidades Militares Aéreas de la FAC.





| UNIDAD | CANTIDAD (Kg) |
|--------------|-----------------|
| CACOM-1 | 4266 |
| CACOM-2 | 3092,4 |
| CACOM-3 | 3954,5 |
| CACOM-4 | 2720 |
| CACOM-5 | 3839 |
| CACOM-6 | 8357 |
| CAMAN | 5383 |
| CATAM | 1721,2 |
| EMAVI | 2590 |
| ESUFA | 1160 |
| GAORI | 4481 |
| GACAR | 121,85 |
| GACAS | 1187,5 |
| GAAMA | 1097 |
| BACOF | 2457,09 |
| TOTAL | 46427,54 |

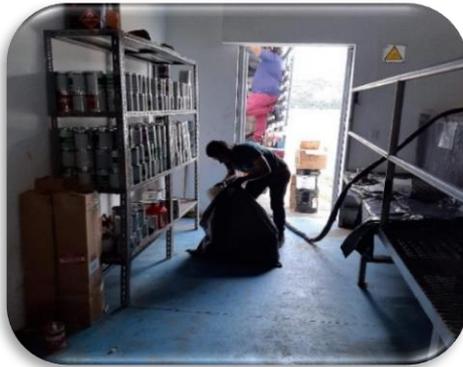




Consideraciones especiales

Actualmente, las Unidades de la Fuerza Aérea Colombiana cuentan con Gestores Externos para la correcta disposición de los residuos peligrosos de manera correcta y de acuerdo a la normativa ambiental.

Asimismo, de manera anual se está realizando la caracterización de residuos peligrosos y de manera semestral la caracterización de residuos convencionales, lo anterior con el fin de generar planes y estrategias de acuerdo a las características particulares de cada unidad de la FAC, que permitan una optimización de los procesos de recolección, separación, clasificación y disposición final o aprovechamiento de los residuos generados.



Educación ambiental

se realizan las jornadas de sensibilización y socialización del componente ambiental en las unidades militares aéreas, continuando con el desarrollo de los cronogramas de campañas, jornadas y charlas educativas para incrementar las buenas prácticas ambientales.





CONTRATACIÓN

La Fuerza Aérea Colombiana adelanta sus procesos de contratación a través de dos canales robustos y con una estructura soportada en el marco jurídico correspondiente a cada caso. Estos canales son la adquisición de bienes y servicios a través de la Dirección de Compras Públicas ubicada en el Comando de la Fuerza Aérea en la ciudad de Bogotá Colombia y la adquisición de bienes y servicios a través de la Agencia de Compras de la Fuerza Aérea Colombiana ubicada en Fort Lauderdale Florida.

A través de estos los canales la Fuerza Aérea Colombiana cubre sus necesidades y garantiza el alistamiento de las aeronaves y de sus capacidades para el cumplimiento de la misión.

Procesos contractuales

La Fuerza Aérea en cumplimiento del plan de contratación, finalizó y liquidó de forma exitosa 11 procesos contractuales del 01 de enero a 31 de mayo de 2021, como se presenta a continuación.



Gestión contractual

Contratos liquidados

| UNIDAD Y MODALIDAD | TOTAL DE CONTRATOS | VALOR TOTAL DE CONTRATOS (Valores millones de pesos) |
|--------------------------|--------------------|------------------------------------------------------|
| CACOM 3 | 2 | 16,63 |
| ACUERDO MARCO DE PRECIOS | 1 | 16,63 |
| Contratación Directa | 1 | 0 |
| CACOM 4 | 2 | 23,78 |
| ACUERDO MARCO DE PRECIOS | 2 | 23,78 |
| CAMAN | 5 | 32,38 |
| ACUERDO MARCO DE PRECIOS | 1 | 8,34 |
| Mínima Cuantía | 4 | 24,04 |
| ESUFA | 2 | 23,06 |
| ACUERDO MARCO DE PRECIOS | 2 | 23,06 |
| Total General | 11 | 95,85 |

Contratos en Ejecución

| UNIDAD Y MODALIDAD | TOTAL DE CONTRATOS | VALOR TOTAL DE CONTRATOS (Valores millones de pesos) |
|--------------------------|--------------------|------------------------------------------------------|
| BACOF | 94 | 5437,45 |
| Contratación Directa | 80 | 4519,13 |
| Mínima Cuantía | 10 | 186,45 |
| SELECCIÓN ABREVIADA | 4 | 731,88 |
| CACOM 1 | 64 | 4783,81 |
| ACUERDO MARCO DE PRECIOS | 6 | 243,32 |
| Contratación Directa | 5 | 125,31 |
| Mínima Cuantía | 45 | 1135,26 |
| SELECCIÓN ABREVIADA | 8 | 3279,92 |
| Subtotal | 158 | 10221,26 |

Continuación contratos en ejecución



| UNIDAD Y MODALIDAD | TOTAL DE CONTRATOS | VALOR TOTAL DE CONTRATOS (Valores millones de pesos) |
|--------------------------|--------------------|------------------------------------------------------|
| CACOM 2 | 36 | 2878,31 |
| Mínima Cuantía | 31 | 500,85 |
| SELECCIÓN ABREVIADA | 5 | 2377,46 |
| CACOM 3 | 32 | 2100,37 |
| Contratación Directa | 4 | 2,5 |
| Mínima Cuantía | 21 | 386,54 |
| SELECCIÓN ABREVIADA | 7 | 1711,33 |
| CACOM 4 | 35 | 3242,22 |
| ACUERDO MARCO DE PRECIOS | 5 | 174,43 |
| Contratación Directa | 3 | 1048,43 |
| Mínima Cuantía | 23 | 620,76 |
| SELECCIÓN ABREVIADA | 4 | 1398,60 |
| CACOM 5 | 17 | 4625,89 |
| Contratación Directa | 3 | 4029,49 |
| Mínima Cuantía | 12 | 246,93 |
| SELECCIÓN ABREVIADA | 2 | 349,48 |
| CACOM 6 | 52 | 2514,11 |
| ACUERDO MARCO DE PRECIOS | 4 | 86,59 |
| Contratación Directa | 25 | 585,63 |
| Mínima Cuantía | 19 | 500,49 |
| SELECCIÓN ABREVIADA | 4 | 1341,41 |
| CAMAN | 30 | 2290,50 |
| ACUERDO MARCO DE PRECIOS | 3 | 1,83 |
| Contratación Directa | 12 | 474,08 |
| LICITACION | 3 | 1548,05 |
| Mínima Cuantía | 12 | 266,54 |
| CATAM | 49 | 2949,33 |
| ACUERDO MARCO DE PRECIOS | 7 | 251,06 |
| Contratación Directa | 1 | 65,00 |
| Mínima Cuantía | 32 | 704,77 |
| SELECCIÓN ABREVIADA | 9 | 1928,51 |
| Subtotal | 251 | 20600,74 |

Continuación contratos en ejecución



| UNIDAD Y MODALIDAD | TOTAL DE CONTRATOS | VALOR TOTAL DE CONTRATOS (Valores millones de pesos) |
|--------------------------|--------------------|------------------------------------------------------|
| COFAC | 120 | 23985,40 |
| ACUERDO MARCO DE PRECIOS | 32 | 9097,47 |
| Contratación Directa | 22 | 7482,50 |
| Mínima Cuantía | 48 | 1500,57 |
| SELECCIÓN ABREVIADA | 18 | 5904,86 |
| EMAVI | 124 | 4520,88 |
| Contratación Directa | 76 | 1938,80 |
| Mínima Cuantía | 41 | 1160,07 |
| SELECCIÓN ABREVIADA | 7 | 1422,01 |
| EPFAC | 36 | 1135,56 |
| ACUERDO MARCO DE PRECIOS | 2 | 221,81 |
| Contratación Directa | 28 | 880,43 |
| Mínima Cuantía | 6 | 33,32 |
| ESUFA | 45 | 840,08 |
| ACUERDO MARCO DE PRECIOS | 5 | 28,58 |
| Contratación Directa | 34 | 691,6 |
| Mínima cuantía | 6 | 119,90 |
| Subtotal | 325 | 30481,92 |
| Total General | 734 | 61303,92 |

| CONVENCIONES | TOTALES | % AVANCE |
|------------------------|---------|----------|
| Total programados 2021 | 1017 | 27% |
| En ejecución | 734 | 72% |
| Liquidados | 11 | 1% |

A corte 31 de mayo, la Dirección de Compras Públicas informa que se lleva una ejecución contractual total del 73%, contando con el 1% de los contratos liquidados. Teniendo pendiente el 27% restante para su ejecución hasta el mes de agosto para el cumplimiento de las metas establecidas por la institución.

Dirección Agencia de Compras ACOFA

| MODALIDAD DE SELECCIÓN | PROYECCIÓN | | ADJUDICADOS | | EJECUTADOS | |
|-------------------------|------------|----------------------|-------------|----------------------|------------|------------------------|
| | CANTIDAD | PRESUPUESTO EN USD | CANTIDAD | PRESUPUESTO EN USD | CANTIDAD | PRESUPUESTO EN USD |
| PROCEDIMIENTO MAYOR | 13 | \$ 21.540.777 | 12 | \$ 19.195.975 | 3 | \$ 9.383.187,60 |
| PROCEDIMIENTO ABREVIADO | 38 | \$ 3.252.901 | 39 | \$ 1.956.247 | 3 | \$ 288.715,63 |
| TOTAL | 51 | \$ 24.793.678 | 51 | \$ 21.152.222 | 6 | \$ 9.671.903,24 |

Fuente: Dirección de Compras Públicas - DICOP



IMPACTOS EN LA GESTIÓN

Resultados operacionales

La oportunidad, precisión, efectividad y contundencia del poder aéreo ha consolidado esta Institución como un factor decisivo para enfrentar los retos del Estado.

Su versatilidad ha permitido disuadir amenazas externas, derrotar a los que desafían el imperio de la Ley, apoyar a la población civil mediante el transporte de ayuda humanitaria, atender y prevenir emergencias y evacuar o trasladar colombianos desde las regiones más apartadas del país, en el marco del desarrollo de operaciones conjuntas, coordinadas e interagenciales con el Ejército, la Armada, la Policía Nacional y las demás entidades estatales.

Es por esto que la Fuerza Aérea Colombiana ha realizado 396 operaciones, dirigiendo todos sus esfuerzos de combate en un trabajo conjunto y coordinado por derrotar el SAP (Sistema de Amenaza Persistente).

Asimismo, la Fuerza Aérea Colombiana, ha impulsado de manera continua la proyección del Poder Nacional e Internacional en el entorno regional y hemisférico, producto de las acciones de cooperación bilateral militar o iniciativas estratégicas formuladas e implementadas por la institución hacia el logro de los intereses del Estado.



26.073 Horas Voladas
Contribuyendo a alcanzar
Los Intereses de la Nación



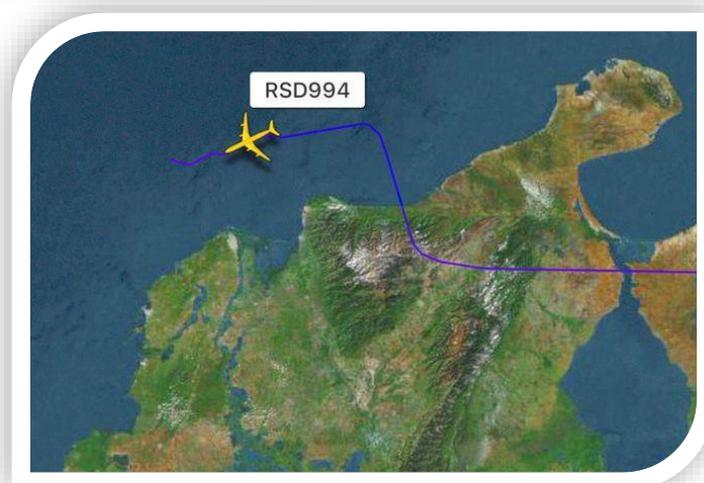
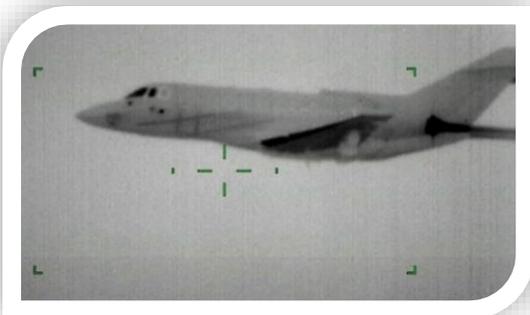
| Corte 31 de Mayo 2021 | | | | | | | |
|-----------------------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|--------------|
| DESCRIPCIÓN | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | TOTAL | CUMPLIMIENTO |
| Asignadas por mes | 5.623 | 5.026 | 6.162 | 6.079 | 7.118 | 30.008 | 86,9% |
| Voladas por mes | 4.788 | 5.252 | 5.198 | 4.995 | 5.840 | 26.073 | |

De igual forma se destaca la ejecución de la operación FEREDUN mediante el planeamiento, comando y control del CACOM-2, realizada el día 01 de marzo, afectando directamente la capacidad armada y logística del GAO-R, (Grupos Armados Organizados Residuales) dando como resultado la MDOM (Muerto en Desarrollo de Operaciones Militares) de 10 sujetos, 03 capturas, 02 RME (Recuperado Menor de Edad) y gran cantidad de material de guerra y comunicaciones.

Operaciones de control fronterizo

En el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2021 al 31 de mayo de 2021 la Fuerza Aérea Colombiana desarrolló un total de 210 misiones en apoyo a la protección de las fronteras con los diferentes países y en contra de los delitos transnacionales, siendo los departamentos de La Guajira, Arauca y Vichada los que más aportes realizaron con cada una de sus aeronaves.

Las misiones que más se destacaron en el transcurso del año fueron las de vigilancia y reconocimiento de vías y redes energéticas con un total de 139 misiones, y la aeronave que más efectuó estas misiones fue el A-29B con un total de 145.3 horas voladas, gracias a los diferentes despliegues a lo largo y ancho del país. Así mismo, se realizaron 878 verificaciones de puntos fronterizos.





| ITEM | MISIONES AERONAVES TRIPULADAS | CANTIDAD | TIEMPO |
|----------------------|-------------------------------|------------|---------------|
| 1 | DELTA3 | 1 | 1,57 |
| 2 | ECO | 54 | 76,27 |
| 3 | KILO | 12 | 24,53 |
| 4 | LAMBDA-2 | 139 | 162,82 |
| 5 | TANGO | 4 | 8,38 |
| Total General | | 210 | 273,57 |

Respecto a las Aeronaves Remotamente Tripuladas (ART), se realizaron 198 misiones siendo La Guajira y Santander los Departamentos más verificados.



| ITEM | MISIONES ART | MISIONES | TIEMPO |
|----------------------|--------------|------------|---------------|
| 1 | KILO | 174 | 425,63 |
| 2 | LAMBDA-2 | 24 | 29,47 |
| TOTAL GENERAL | | 198 | 455,09 |

Avance operaciones de esfuerzo no armado

En el lapso comprendido entre el 01 de enero de 2021 al 31 de mayo de 2021 la Fuerza Aérea Colombiana desarrolló un total de 273 misiones de esfuerzo no armado (perifoneo y lanzamiento de volantes) volando un total de 238 horas en los cuales los Departamentos de Antioquia y Meta fueron los más afectados.

Estas operaciones hacen frente a los diferentes factores de inestabilidad como lo es el secuestro, la minería ilegal, delitos ambientales, desmovilización y en contra de Grupos Armados Organizados (GAO).

La aeronave que más realizó este tipo de misión fue el helicóptero Huey II con un total de 40 horas voladas. Se realizaron 258 misiones de perifoneo con un total de 1.082.725 de volantes lanzados.



| ITEM | MISIONES | CANTIDAD | TIEMPO |
|----------------------|-----------|------------|---------------|
| 1 | AB-212 | 18 | 16,00 |
| 2 | AC-47T | 2 | 3,98 |
| 3 | AH-60L IV | 3 | 4,28 |
| 4 | B-206 | 18 | 17,95 |
| 5 | B-212 | 32 | 31,90 |
| 6 | HUEY II | 157 | 121,95 |
| 7 | KFIR | 3 | 2,58333333 |
| 8 | UH-60 L | 40 | 40,03 |
| TOTAL GENERAL | | 273 | 238,68 |

| ITEM | DEPARTAMENTO | LANZAMIENTO DE VOLANTES | PERIFONEO |
|------|--------------|-------------------------|-----------|
| 1 | META | 55000 | 60,00 |
| 2 | ANTIOQUIA | 401302 | 50,00 |

Lineamientos encaminados para la detección, contención y manejo de COVID-19

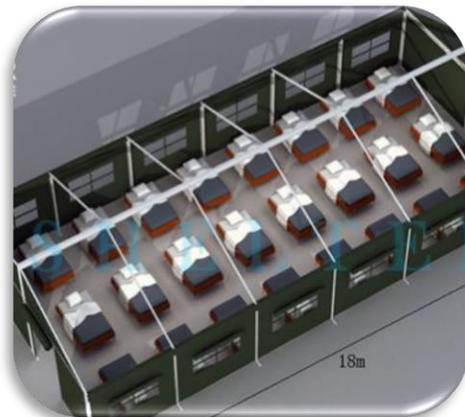
En la Fuerza Aérea Colombiana la Jefatura Salud FAC ha tomado medidas extraordinarias para mitigar el contagio, con el propósito de dar instrucciones a las diferentes dependencias de la Fuerza y orientar a los Establecimientos de Sanidad Militar - ESM para el manejo de casos sospechosos de infección causada por el virus SARS-CoV-2:

- Activación sistema Comando Incidente - SCI: Se determinó la activación del Sistema Comando Incidente - SCI que es el establecimiento de una organización funcional paralela, con unidad de mando, conformada en su línea directiva con personal exclusivo de la Jefatura de Salud de distintas áreas y con grado de oficial superior, a quienes se les definieron roles y competencias para actuar dentro del marco de los protocolos a establecer en ese momento por área de salud pública en sintonía y armonía con las directrices del gobierno nacional.
- Se implementó el uso de dispositivos tecnológicos para asistencia médica como la teleconsulta, para realizar consultas con el fin de determinar el tratamiento médico, evitando desplazamientos de nuestros usuarios y así contribuir a la contención del COVID-19, dando continuidad a la prestación de los servicios de salud a los usuarios adscritos a la Fuerza Aérea Colombiana.
- Adaptación de las instalaciones de los Establecimientos de Sanidad FAC, para dejar zonas diferenciales entre atención COVID y No COVID, brindando una atención oportuna e integral a los usuarios del Subsistema de Salud, con los mismos recursos.
- Se garantizó la atención domiciliaria a pacientes mayores de 60 años para reformulación de medicamentos, seguimiento a patologías de base, toma de



exámenes y realización de terapias evitando que esta población se expusiera a un posible contagio al trasladarse hasta el Dispensario Médico.

- Se realizó ampliación de presupuesto en el contrato de oxígeno domiciliario garantizando un rubro específico para la atención de pacientes con diagnóstico de COVID positivo, logrando realizar el suministro de oxígeno oportunamente no solo a los usuarios sino además a los Establecimientos de Sanidad Militar.
- Desde la Subdirección de Operaciones Medicas Especiales se realizaron múltiples cambios en la Doctrina del traslado aeromédico, desde la consecución de elementos de protección individual, entrenamiento en pacientes COVID-19, adquisición de equipos e insumos requeridos para esta misión y capsulas de aislamiento, protocolos, guías de manejo, que nos permite ser una de las Instituciones con más experiencia en estas misiones y en específicas de Traslado aeromédico masivo.
- Diseño, Planeación y Activación de los CLAM SHELL: Con el paso de los días y la sumatoria de casos positivos en la Fuerza, se vio la necesidad de diseñar un espacio temporal para congregarse y controlar el personal militar activo que no tuviera opciones de aislamiento en su lugar de residencia y que fuera diagnosticado con el COVID, pero en condiciones asintomáticas o síntomas leves.



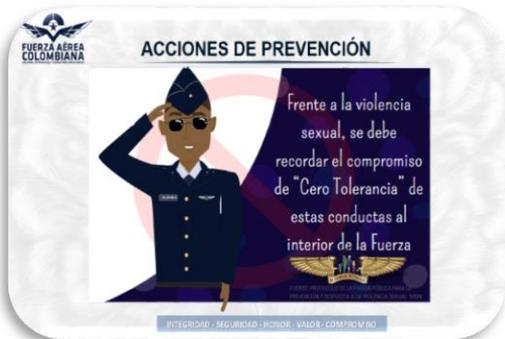
Aplicación del enfoque de equidad de género y prevención de la violencia sexual

Desde la Oficina de Género, la Jefatura de Familia y el Departamento Estratégico Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, se estructuró de manera conjunta el Objeto Virtual de Aprendizaje (OVA) "Derechos Humanos (Poblaciones vulnerables), Prevención de Violencia Sexual y Violencias Basadas en Género -VGB (EPFAC-DHPMST-2020)", con el fin de que el personal militar al realizarlo logre afianzar los conocimientos y cambiar la noción de qué significa género, entendiendo que son múltiples actores dentro de este contexto. Así mismo, la prevención de todos los tipos de VGB, con el propósito de generar redes de identificación temprana de estos casos con el fin de hacer una verdadera prevención en campo.



Fuente: Elaboración CODEH- JEFAB. Contenido virtual, curso que se encuentra en la plataforma blackboard

Asimismo, se ha realizado la difusión masiva a través de los canales Institucionales de piezas comunicativas alusivas a la cero tolerancia de la violencia sexual y promoción del enfoque de equidad de género; de igual forma, se conmemoró el día Internacional de la Mujer y el día Nacional de las Víctimas de Violencia Sexual el 25 de mayo del 2021.





Proyectos productivos

A través de proyectos productivos la Fuerza Aérea Colombiana ratifica su compromiso con la paz, apoyando a las víctimas del conflicto y comunidades indígenas en la generación de alternativas que apuesten a la transformación y mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos, de los cuales se resaltan durante el periodo los siguientes:

Proyectos de infraestructura, capacitación, medio ambiente y productivos

Durante el lapso del 01 de enero a 31 de mayo de 2021 se han adelantado 16 proyectos entre productivos, de infraestructura, medio ambiente y capacitación en todo el territorio nacional, los cuales son liderados por las Unidades, Grupos Aéreos y Profesionales Oficiales de la Reserva, con lo cual se lograron beneficiar 8.100 personas.



Asuntos Étnicos

Se han desarrollado más de 15 actividades con comunidades étnicas y se han beneficiado un total de 2.654 personas integrantes de estas comunidades, entre las cuales se encuentran: UMAPO, SIKUANI, KAMUCHASAIN, AMORUA, JEERURIWA, WAYUU y TIKUNA.





Centros de Coordinación Comunitaria

Se han realizado más de 18 reuniones de Centros de Coordinación Comunitaria, las cuales permitieron fortalecer el trabajo articulado para el desarrollo de iniciativas, campañas, actividades y estrategias de tipo social de acuerdo a la evaluación de las necesidades en cada jurisdicción, beneficiando a 380 personas a nivel nacional.



Alianzas Estratégicas

Se han desarrollado más de 38 reuniones y actividades de alianzas que permitieron fortalecer el desarrollo comunitario en todo el País y beneficiar a 6.178 personas.

Como ejemplo de estas alianzas promovidas y lideradas por las Unidades y Grupos Aéreos de la Fuerza Aérea Colombiana, se tienen: POSTOBON, TOTTO, Fundación Arturo Calle, Fundación Manos Pintadas de Azul, Casa LUKER, Movimiento Ambientalista Colombiano, Fundación Dibujando Alegría, SENA, ASOCAÑA, Asociación Nacional de Empresario de Colombia ANDI, diferentes Fábricas de licores nacionales, hospitales y diferentes agencias e instituciones del Estado Colombiano.



-  Reparación de un puente ubicado en el municipio de La Primavera, Departamento de Vichada, con el propósito de facilitar el correcto paso de personas y vehículos, logrando con ello el transporte de materiales e insumos necesarios para el sostenimiento de la ganadería y la agricultura del municipio, y facilitando el acceso al casco urbano de la Primavera de 200 personas aproximadamente.
-  Gestión y envió de elementos pedagógicos como cuadernos, colores, reglas, cartucheras, impresoras, computadores, maletas y otros, para la comunidad infantil de la isla de San Andrés y Providencia, en los colegios Brooks Hill, El Carmelo y la institución Técnico Industrial Phillip Beakman.

Jornadas de Apoyo al Desarrollo

Articula la participación, interinstitucional, cooperación internacional, sector privado y organizaciones no gubernamentales, en la planeación y ejecución de Jornadas de Apoyo al Desarrollo y en general, de proyectos orientados a satisfacer las necesidades básicas de las comunidades más vulnerables, con el propósito de fortalecer la confianza y afecto de la población hacia las FF.MM.

En el lapso comprendido del 01 de enero a mayo del 2021, y teniendo en cuenta el Plan de Jornadas de Apoyo al Desarrollo, la Fuerza Aérea Colombiana ha realizado 05 jornadas, las cuales han sido lideradas por las siguientes Unidades Aéreas logrando beneficiar 3.894 personas.



- CACOM-7: Jornada realizada en Trujillo Valle del Cauca, con un total de 773 beneficiarios.
- CACOM-2: Jornada realizada en el Calvario Meta, con un total de 1.024 beneficiarios.
- CACOM-4: Jornada realizada en Algeciras Huila, con un total de 300 beneficiarios.
- CACOM-5: Jornada realizada en Comuna 04 Medellín Antioquia, con un total de 720 beneficiarios.
- GACAS: Jornada realizada en Paz de Ariporo, con un total de 500 beneficiarios. CAMAN: Jornada realizada Tausa -Cundinamarca, con un total de 577 beneficiados.



En cuanto a los Proyectos de Asistencia Humanitaria, el 17 de marzo de 2021, en compañía del Grupo Militar de los Estados Unidos y del Cuerpo de Ingenieros de ese país, se realizó visita de pre inspección para dar inicio con la primera fase del proyecto de reconstrucción y mejoramiento de instalaciones del Hospital del Municipio de Solano Caquetá. El proyecto tiene aprobados los recursos por parte del Gobierno Americano por un valor de US500.000 dólares.



Plan corazón amigo

En el transcurso del año 2021 se han emprendido 18 proyectos en escuelas apadrinadas por la Fuerza Aérea Colombiana en la cual se lograron beneficiar 856 niños, niñas y adolescentes por medio de la realización de proyectos de infraestructura que mejoren la calidad de los centros educativos de comunidades vulnerables o de influencia de las Unidades Aéreas.



A la fecha, ya fue realizada la entrega de 04 proyectos de infraestructura por medio de las Unidades Aéreas de GAORI, GACAS, GAAMA y GACAR, proyectos que se estaban desarrollando desde el 2020.



Resultado y análisis de la encuesta de satisfacción del cliente

En cuanto a la evaluación de los servicios prestados por la Fuerza Aérea Colombiana a los clientes externos a través de las misiones típicas de la misma, se observa un nivel de satisfacción superior, con un promedio de calificación de 9.82%.





ACCIONES DE MEJORAMIENTO FUERZA AÉREA

La Fuerza Aérea toma como insumo para la implementación de acciones que promuevan el mejoramiento continuo, las diferentes PQRSF recibidas que emiten los grupos de valor y la ciudadanía, a las cuales se les realiza un análisis detallado y los planes de mejoramiento derivados del mecanismo de autoevaluación por medio de auditorías internas.

Gestión de las PQRS

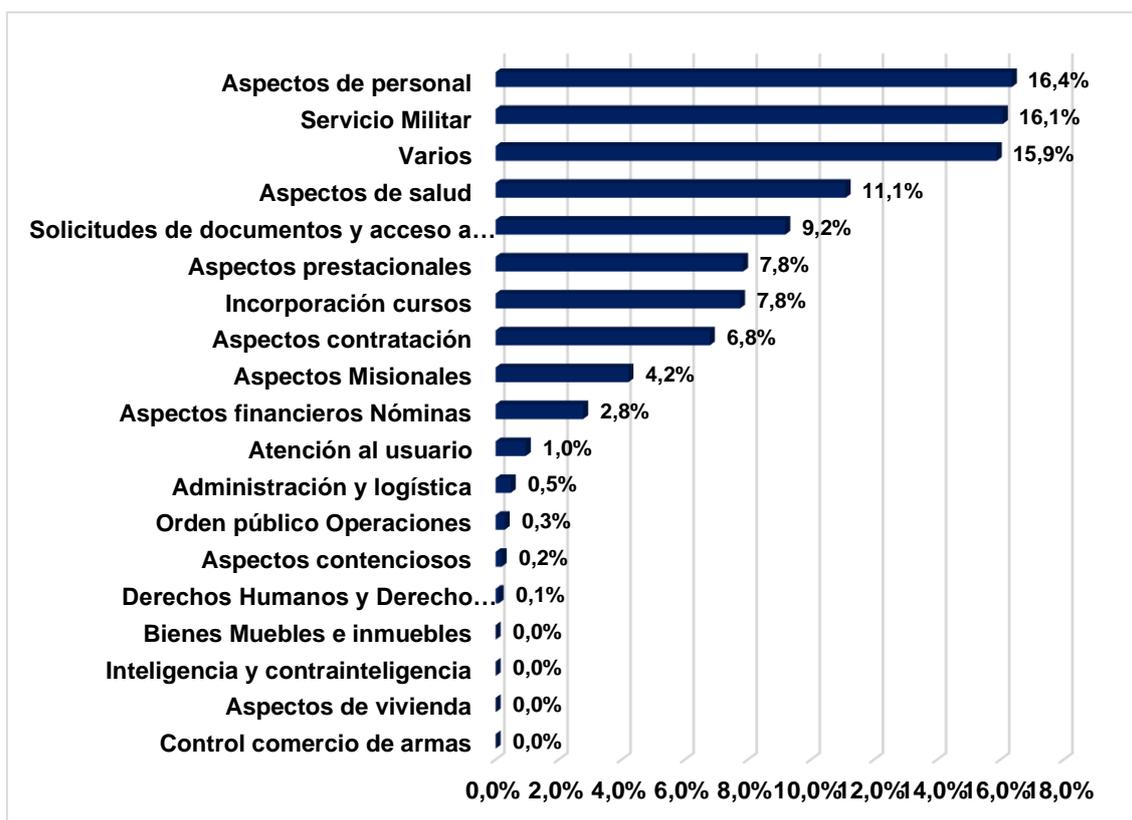
La Oficina de Atención y Orientación Ciudadana de la Fuerza Aérea Colombiana, realizó el análisis estadístico de las PQRSF recibidas por medio de los canales de comunicación dispuestos para tal fin durante el año hasta el 31 de mayo del 2021 quedando de la siguiente manera:

| | PETICIONES | QUEJA | RECLAMOS | DENUNCIAS | CONSULTAS | SUGERENCIAS | SUB TOTAL | TOTAL % |
|----------------------------------------------------------|------------|-------|----------|-----------|-----------|-------------|-----------|---------|
| Solicitudes de documentos y acceso a información pública | 92 | 0 | 0 | 0 | 4 | 0 | 96 | 9,2% |
| Aspectos Misionales | 40 | 2 | 0 | 0 | 1 | 1 | 44 | 4,2% |
| Aspectos contenciosos | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0,2% |
| Aspectos contratación | 66 | 3 | 0 | 1 | 1 | 0 | 71 | 6,8% |
| Aspectos de personal | 145 | 18 | 1 | 5 | 2 | 0 | 171 | 16,4% |
| Aspectos de salud | 104 | 10 | 1 | 0 | 0 | 1 | 116 | 11,1% |
| Orden público Operaciones | 2 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 3 | 0,3% |
| Servicio Militar | 161 | 0 | 1 | 1 | 5 | 0 | 168 | 16,1% |
| Bienes Muebles e inmuebles | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0,0% |
| Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0,1% |
| Inteligencia y contrainteligencia | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0,0% |
| Aspectos financieros Nóminas | 26 | 0 | 2 | 0 | 1 | 0 | 29 | 2,8% |
| Incorporación cursos | 73 | 0 | 1 | 1 | 6 | 0 | 81 | 7,8% |



| | PETICIONES | QUEJA | RECLAMOS | DENUNCIAS | CONSULTAS | SUGERENCIAS | SUB TOTAL | TOTAL % |
|----------------------------|------------|-----------|----------|-----------|-----------|-------------|-------------|---------------|
| Aspectos de vivienda | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0,0% |
| Atención al usuario | 6 | 1 | 0 | 0 | 3 | 0 | 10 | 1,0% |
| Administración y logística | 3 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 5 | 0,5% |
| Control comercio de armas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0,0% |
| Aspectos prestacionales | 80 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 82 | 7,8% |
| Varios | 150 | 8 | 2 | 2 | 3 | 1 | 166 | 15,9% |
| TOTAL | 951 | 43 | 8 | 12 | 27 | 4 | 1045 | 100,0% |

En la clasificación por clase de asunto, los aspectos que presentaron mayor recurrencia de solicitudes fueron:





ATENCIÓN CIUDADANA

Para presentar peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y felicitaciones, la Fuerza Aérea Colombiana ha dispuesto los siguientes canales:

Presencial: Carrera 45 No. 58 a 56 Barrio Nicolás de Federman / Bogotá
Telefónico: 3159800 ext. 1282 - 1277
Línea Gratuita Nacional: 018000115010
Virtual: <https://www.fac.mil.co/pqrs/write>
E-mail: atencionusuario@fac.mil.co



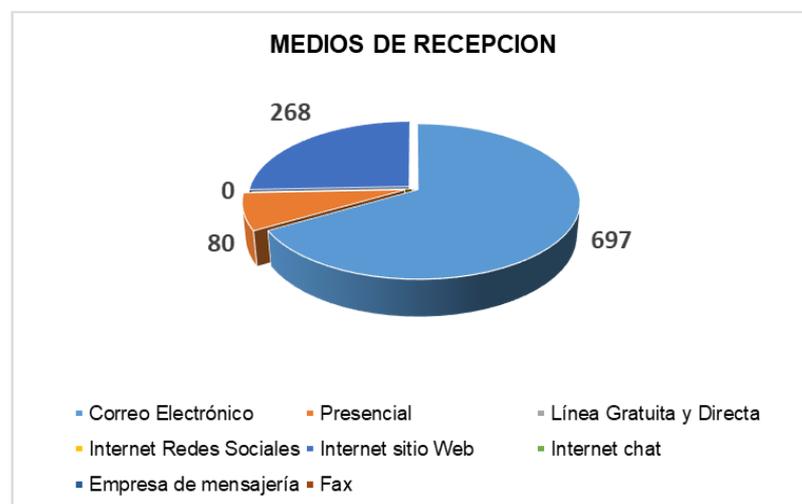
FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASI SE VA A LAS ALTURAS

- Aspectos de Personal (16,4%) que corresponde a 171 solicitudes. (Prácticas, certificados de retención, verificación de personal, subsidios de familia, quejas contra algún funcionario de la institución).
- Servicio Militar (16,1%) que corresponde a 168 solicitudes (Conducta, copia libreta militar, certificado tiempo de servicio militar, como ingresar a prestar el servicio militar).
- Temas varios (15,9%) que corresponde a 166 solicitudes. (horarios de atención, dependencias, prácticas y pasantías, inquietudes en general, visitas a las unidades aéreas).
- Aspectos de salud (11,1%) que corresponde a 116 solicitudes (citas médicas, desafiliación, copia historias clínicas, autorizaciones).
- Solicitudes de acceso a la información (9,2%) que corresponde a 96 solicitudes. (Solicitud de documentos, información de procedimientos dentro de la institución a nivel operativo y de incorporación).
- Aspectos prestacionales (7,8%) que corresponde a 82 solicitudes. (expedición de bonos pensional, nóminas personal retirado).
- Incorporación de cursos (7,8%) que corresponde a 81 solicitudes. (fechas de inscripción, carreras convocadas, novedades en la entrega de documentos para los cursos).
- Aspectos de contratación (6,8%) que corresponde a 71 solicitudes. (expedición de certificaciones contractuales, copias de recibos a satisfacción, solicitud de actos administrativos).
- Aspectos misionales (4,2%) que corresponde a 44 solicitudes. (vuelos de apoyo, solicitudes de sobrevuelo).
- Aspectos financieros y nóminas (2,8%) que corresponde a 29 solicitudes. (desprendibles nómina, certificaciones de retención).



- Atención al usuario (1,0%) que corresponde a 10 solicitudes. (asignación de citas médicas vía telefónica, autorizaciones médicas, solicitud cita para entrega de información comercial).
- Administración y logística (0,5%) que corresponde a 05 solicitudes. (manejo de aplicativos, horarios de atención).
- Orden público operaciones (0,3%) que corresponde a 03 solicitudes.
- Aspectos contenciosos (0,2%) que corresponde a 02 solicitudes Derechos humanos y DIH (0,1%) que corresponde a 01 solicitud.

| MEDIO DE RECEPCIÓN | 2021-1 | % |
|--------------------------|-------------|-------------|
| Correo Electrónico | 697 | 66,70% |
| Presencial | 80 | 7,66% |
| Línea Gratuita y Directa | 0 | 0,00% |
| Internet Redes Sociales | 0 | 0,00% |
| Internet sitio Web | 268 | 25,65% |
| Internet chat | 0 | 0,00% |
| Empresa de mensajería | 0 | 0,00% |
| Fax | 0 | 0,00% |
| TOTAL | 1045 | 100% |



Durante el primer semestre (hasta el 31 de mayo del 2021) el canal más utilizado por la ciudadanía es el correo electrónico, con un 66,70% de participación sobre los demás canales, le sigue el acceso al sitio web con una participación del 25,65% y presencial con un 7,66% de participación.



Análisis de causas y documentación de acciones correctivas de PQRS

con el fin de mejorar la atención al servicio de los ciudadanos se envió a la Subjefatura de Estado Mayor Estrategia y Planeación, las correspondientes sugerencias con ocasión de las peticiones que se consideraron frecuentes, con asunto sugerencias política racionalización de trámites según oficio No FAC-S-2021-064683-CI del 08 de abril de 2021 / MDN- COGFM-FAC-COFAC-AYUGE.

Avance Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

Con corte a 30 de abril de la presente vigencia, el porcentaje de avance de los componentes del Plan anticorrupción y Atención al Ciudadano FAC 2021 es el siguiente:

| ITEM | COMPONENTE | AVANCE |
|--------------|----------------------------------------------------------------|------------|
| 1 | Gestión del Riesgo de Corrupción-Mapa de Riesgos de Corrupción | 61% |
| 2 | Estrategia de racionalización de trámites | 25% |
| 3 | Rendición de cuentas | 26% |
| 4 | Servicio al Ciudadano | 10% |
| 5 | Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información | 26% |
| 6 | Iniciativas Adicionales | 10% |
| TOTAL | | 26% |

De acuerdo a lo anterior, se concluye que la elaboración e implementación de la Estrategia Anticorrupción y Atención al Ciudadano, en la Fuerza Aérea Colombiana cumple con las normas establecidas y las actividades planificadas para la vigencia se están realizando dentro de los tiempos establecidos y contribuyen al logro de la estrategia definida.

Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción-Mapa de Riesgos de Corrupción- Avance

En el periodo de seguimiento se trabajó en la verificación de las etapas de Identificación, Análisis, Valoración, Manejo y Monitoreo, al igual que en el avance de las actividades propuestas en los planes de tratamiento, encontrándose que durante el periodo evaluado no se materializaron riesgos y el nivel de Madurez de la Administración de Riesgos es implementado ya que se cuenta con política de administración de riesgos, los riesgos identificados en los procesos están alineados con los objetivos de los mismos y se tienen controles que mitigan los riesgos identificados.

Componente 2: Estrategia de racionalización de trámites

Para la presente vigencia, la Fuerza Aérea Colombiana definió en su estrategia la racionalización de los siguientes trámites:



- **Incorporación para prestar el servicio militar en la Fuerza Aérea Colombiana**

En este trámite la mejora a implementar es permitir la elaboración del certificado de tiempo de servicio militar en línea, para el presente seguimiento se evidencia un avance del 25%.

- **Expedición Concepto Técnico de Altura para construcciones en inmediaciones de los aeródromos y helipuertos de la Fuerza Pública**

En este trámite las mejoras a implementar son desarrollo web, referente al desarrollo de aplicativo web que va a permitir diligenciar, el formato de solicitud, anexar todos los documentos.

Que el usuario consulte el estado del trámite en línea y dar respuesta en línea, para el presente seguimiento se evidencia un avance del 25%.

Componente 3: Rendición de cuentas

Durante el periodo de seguimiento las actividades fueron realizadas de acuerdo con lo planificado. Se concluye que la Fuerza Aérea Colombiana está en permanente interacción con los ciudadanos interesados en la gestión y resultados de la misma.

Componente 4: Servicio al Ciudadano

En el periodo objeto de seguimiento, se han realizado campañas informativas dando a conocer el rol de las oficinas de Atención y Orientación Ciudadana y las responsabilidades de los servidores públicos frente a los derechos de los ciudadanos, los funcionarios de la oficina han contribuido directamente con el tema de imagen institucional materializado en la eficacia y oportunidad de las respuestas que se han emitido al ciudadano y se está fortaleciendo el sistema de información para la gestión y trazabilidad de los requerimientos de los ciudadanos, plataforma PQRSDF.

De acuerdo con el seguimiento se concluye que la institución cuenta con la estructura administrativa y el direccionamiento estratégico necesario para la atención efectiva al ciudadano y por ende fortalecer el relacionamiento con el mismo.

Componente 5: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información

En el periodo evaluado se evidenció la realización de campañas informativas de administración del inventario tecnológico de la FAC, inicio de la consolidación del inventario de activos de información de la FAC, Publicación de Información en el Link de Transparencia y publicación de Informe trimestral PQRSF a nivel central en la ventana de Atención al Ciudadano en la página web. Se resalta como punto a mejorar que en el Subcomponente 1 Lineamientos de Transparencia Activa (Gobierno Digital), en la actividad “Consolidar el inventario de activos de información de la FAC”, no está definido el indicador solo esta es el avance.

De acuerdo al seguimiento realizado se puede decir que la institución cuenta con la infraestructura y emite los lineamientos para garantizar el derecho fundamental de acceso a la información pública.



Componente 6: Iniciativas Adicionales

Las actividades asociadas a esta estrategia se cumplieron en su totalidad.

Planes de mejoramiento

En cumplimiento al rol de evaluación y seguimiento asignado a la Inspección General FAC en el Decreto 648 de 2017, a 30 de marzo/2021 se efectuó seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de las inspecciones realizadas al interior de la Fuerza en la vigencia 2018 y 2019, presentando un cumplimiento del **95.7%**, y un avance **73.4%**; observando que los procesos dan cumplimiento a las acciones propuestas y progresan en el cumplimiento de los planes de manera satisfactoria. Los resultados por proceso son los siguientes:

| PROCESO | CUMPLIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO | AVANCE PLANES DE MEJORAMIENTO |
|----------------------------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------|
| DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO | 95,7% | 48,9% |
| INSPECCIÓN CONTROL Y GESTIÓN DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL | 99,3% | 99,3% |
| OPERACIONES AÉREAS | 100,0% | 92,7% |
| GESTIÓN DE APOYO | 97,9% | 61,1% |
| GESTIÓN HUMANA | 85,7% | 64,8% |

Asimismo, se realizó seguimiento semestral a los compromisos del plan de mejoramiento institucional derivado de los hallazgos presentados por la contraloría general de la república, documento que se encuentra publicado en la página www.fac.mil.co, link de transparencia y acceso a la información pública literal 7 control - 7.3 planes de mejoramiento - seguimiento auditoría contraloría general de la república / plan de mejoramiento CGR 2020.